

Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.,

/ Editado por la Delegación Sindical Provincialde Balearse

Decio del ejemplar 15 cts. — Año V — Núm. 246 — Palma de Mallorca 20 Diciembre de 1941 — Oficinas Avenida Alejandro Rosselló, 183-2.

## C. N. S. - A todos los Productores Empresarios

## Aguinaldo de Navidad para Obreros y Empresarios

Estando próximas las Fiestas de Navidad, esta Delegación Sindical Provincial, recuerda a todos los Productores Empresarios la satisfacción con que veríamos que en tan señaladas y cristlanas Fiestas, obsequiaran a sus empleados, obreros y personal, que depende de ellos, con alguna paga extraordicaria. Seria también muy laudable que los Empresarios que realmen-

te no puedan dar la satisfacción a que indudablemente considéran es merecedor su personal adscrito, por las circunstancias difíciles por qué atraviesa su industria o negocio, que los obsequiaran igualmente en la medica posible en especies o con algún obsequio que

sirva para demostrarles la buena intención y hermardad caracté-tística que siempre debe presidir las relaciones con ellos. Los Productores-Empresarios de Baleares han dado pruebas de su civismo y grande amor a la Patria con sus recientes donativos para el Aguinaldo pro División Azul destinado a los hercicos voluntarios españoles que en Rusía sostienen bien alto el honor de nuestra inmortal Bandera. No dudo que estos mismos responderan a mi llamamiento y a mi ruego, demostrando con su generosiciad que es efectivo el sentido de hermandad que propugno José An-

torio, y que es un hecho la unión de todos los elementos produc-tores como pide la Legislación Social Española, dirigida por nues-tro invicto Caudillo el Generalisimo Franco.

Si así lo haceis, recibid ya anticipadas y públicamente las ra-cias en nombre de todos los beneficiados por vuestra largueza, y tened la seguridad de que Dios os bendecirá en este día tan señal lado, Fiesta del Nacimio to de Nuestro Divino Salvador, por na-ber llevado calor y alegría a multitud de hogares españoles y crel yentes como vosotros. La Patria y el Caudillo os lo aplaudirán también y premiarán.

también y premiarán.

Esta Delegación agradecerá sinceramente que cuantas Empresas Organismos y Entidades obsequien a sus obreros en estas Figasas Organismos y Entidades obsequien a sus obreros en estas Prentas, nos lo comuniquer, diciéndonos cuantía y forma del obsequio, por ser esto a tamente honroso y para que quede debida constancia en esta Delegación Provincia lde Sindicatos.

A todos mi felicitación y las más sinceras gracias.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma, 18 de Diciembre de 1941.

El Delegado Sindical Provincial, JAIME ROTGER NADAL.

Los ataques insidiosos que se han lanzado contra nuestra organización sindical, y que en general han partido de los grupos privilegiados que usurparon durante musho tiempo, en propio y exclusivo provecho, las funciones que en cual-quier economia bien organizada competen al Estado, no han podido, por injustos, hacer mella en la organización sindical de la Falange. No queremos con ello desir que no admitamos locciones sabias y avisos prudentes para llevar a cabo nuestra patriótica tarea de encuadrar todas las actividades económicas y sociales en el ámbi-to de nuestros Sindicatos. Muy al contrario, abora mismo, y para dar mayor eficacia y elasticidad a la organización sindical, se está procediendo a la reorganización de todos los servicios, y con objeto de que éstos y las obras sindicales tengan las necesarias ayudas económicas, el Estado, dando una nueva prueba de la confianza y de las esperantes que tione processo. za y de las esperanzas que tiene puestas en la organización sindical, ha dispuesto la obligatoriedad, para empresarios y obreros, de la cuota

Ya sabemos que sobre nosotros se ha preten-dido lanzar el calificativo de demagogos. No se nos c'vida, empero, que cualquier limitación de libertad individual económica viene a ser para algunos, que confunden lastimesamente los términos de la cuestión, una modalidad de comunis-mo. ¡Qué caso podemos hacer a quienes sufren tal mippía! De todos modos su farisaico rasgar de vestiduras no logrará hacernos desviar un

sistema capitalista, causa y or gen de tantos de- o su dinero. sastres como ha sufrido España.

Cúmplese estos días el primer aniversario de la promulgación, por voluntad del Caudillo, de la Ley de ordenación sindical, que viene a constituir—quiéranto o no los que aún se aferran como a tabla de salvación de sus «negocios» al liberalismo económico—la nueva forma de la economía política española.

Los ataques insidiosos que se han lanzado contra nuestra organización sindical, y que en señorios y organizaciones gloriosamente centena-

> Hasta ahora, evidentemente, nadio puede afir-mar que el nacional-sindicalismo haya despojado a nadle de su legitima propiedad, ni est es nuestra final dad revolucionaria, sino la de supri-mir la anarquía de los intereses clasistas, para poner todas las actividades económicas al servicio de la unidad económica de España. precisamente, el anteponer las altas conveniencias de la Patria a todos los particulares intere-ces, es lo que duele a quienes, prevalidos de su potencia económica —ciertos financieros, cemarciantes industriales o terratenientes — no quieren cejar en su ambicioso capricho de convertir

Tales individuos, que añoran una «normalidad» que no ha de volver, han de ir convenciéndose que España—y de ello se encargará el nacional-sindicalismo—necesita no sólo que los individuos estén al servicio de la Patria sino que también lo estén cia proporticalismo capacita que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia proportica de la patria sino que también lo estén cia partica de la patria sino que también lo estén cia patria partica de la patria partica de la patria de la patria partica de la p bién lo estén, sin mengua del respeto debido al derecho de propiedad, sus industrias, sus capitales, sus fincas, todas sus actividades económicas, en una palebra imponer un sentido patriótico, nos y reestrenos y se obliga adenacional, a la riqueza, deber que no es nuevo, comás a sus locales a completar mo tampoco lo es, para quien lea las encicicas todos sus programas en cada se pontificias, la idea de la función social de la prosión con una película corta na paleded. pledad.

No es pretensión de la Ley de ordenación sinapice de la meta exigida por tantos como murieron glori-samente por una España mejor.

No quarente di portuna España mejor.

No quarente di portuna españa mejor.

No quarente di portuna españa mejor. ron glorinsamente por una España mejor.

No queremos, ni podemos querer, que torne el nar» y «representar» los intereses de cualquiera tiempo aquel en que los humi des no tenian atro de las categorías que intervienen en el proceso medio de defensa que el exasperedo de la huelga económico, de manera tal que se lagre la hermando dad de todos los españo es, tanto de los que comico que substituya al anti-cristiano y anti-social so físico como de los que aportan su inteligencia sistema gapitalista causa y or gen de tantes de- o su dinero.

## Sindical Cinematograna nacional

Al Estado se le ha reservado un papel muy importante en el mejoramiento de la cinemato-grafía nacional. Para que esta progrese, se renueve y ascienda, hace falta primeramente que en tanto no llega a la última perfección, pueda introducir sus cintas sin verse sometida a comparación desventajosa con otras producciones, Sobre todo es preciso que el mercado interno no esté saturado y que la sean resercados al cine nacional espacios para ir demostrando en el curso de unos años su noble afan de superación.

A esto responde la disposición reciente y acertadisima que comentamos, estableciendo que la partir del primero de enero serà norma general alternar la proyección de películas españolas en todos los cines con las extranje. ras en la porporción de una se mana por seis. Para esto se con sidera el año cinematográfico dividido en dos periodos de estre. cional

Esta medida, como ducción sgran de efecto definiti. vo en la marcha de una indua. tria que sobre poder reportar considerable- beneficios tiene pa. ra nosotros en el compo de la educación y en la difusión de nuestros principios, tantisima importancia.

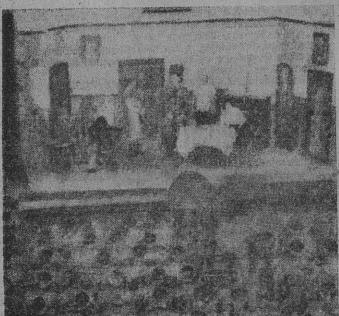
了一个连续,几天上,在

## Las obras sociales de la paz al servicio de los combatientes alemanes

### 300.00) representaciones teatrales en dos años

imponente cifra se ha tenido que dei soldade. Al comienzo de la guerra, hace ahora poco màs de grian.
Sos añes, los mandes de «Al Visor por la Alegria» se encontraguerra, esto es entre septiembre
ron planteados los màs complica- y diciembre de 1939, se pudieren dos problemas de organización, dar, gracias a esta organización,

La comunidad nacionalsocialis, nen en Paris y en Bruselas. De ta «Al Vigor por la Alegría» lle- Paris, a su vez, dependen las or-raba realizadas hasta el primero ganizaciones cuyos jefes respecti-de septiembre 300.000 representa- vos residen en Calais, Le Havre. ciones ante los soldados pertene- Brest, Burdeos, Nancy y Lorient, cientes a las fuerzas armadas del mientras que de Bruselas depen-Reich. Que para llegar a esta den las de Lille Lieja y las principales ciudades belgan Gracias la misma enorme amplitud dada gular y sistemàtica la gran obra dei soldado. Al comismo



mos. Hoy, la lator de esta gran mos. Hov, la lator de esta gran rativa del Ejercito aleman. Creobra se halla dividida en diez zoció paralelamente la amplitud de 
la actuación de «Al Vigor por la 
la actua obra se halla dividida en diez zo-nas de tracajo, a saber: El Oestanda, Noruega, Dinamarea, el Este, el Sudeste, Rumanía, Italia, Africa, y la Organización Todt, facter organizador que ha sido preciso temar, fijémenos, por ejemplo, en la primera de dichas comas, es decir en la del Osste.

Al comisario general con sade en Colonia se encuentran supeditados los dos de sector que la tie-

en gran parte agravados por la12.400 representaciones con una incorporación a filas de un gran asistencia de 2.425.749 soldados, número de personas especializa. Al extenderse en el año siguiente familiarizadas con los mis- de manera grandiosa la base ope-Hoy, la lator de esta gran rativa del Ejército alemán. cresentaciones las que asistieron 51.529.820 soldados. Durante el actual, estas cifras han acusado

CRONICA DE MADRID

## El primer Sindicato de la Falange

#### V Consejo Nacional del S. E. U.

Ha comenzado, en la Universidad de Alcalá, el V Consejo Nacional del S. E. U. Y con la presencia de las handeras y de los guiones del Sindicato —predilecto en el amor de José Antonio—faltarán hoy sus mejores que han hecho realidad aquella eterna consigna de juntar el estudio con la acción. En Alcalá no estarán ni el jefe ni su secretario nacionales. Y este es un fresco orgullo del Sindicato que, en tierras heladas de Rusia, ofrenda la vida de sus presentados en las entregaron en años precursores en las

ni el jere ni su secretario internaies. Y este es un fresco organo del Sindicato que; en tierras heladas de Rusia, ofrenda la vida de sus mejores al igual que la entregaron en años precursores, en las calles madrileñas, quienes primeros integraron el Sindicato.

José Antonio, ya en el I Consejo Nacional, al recordar que ellos constituían el «primer sindicato falangista», les mandaba que cumplieran exactamente, con toda plenitud sus tres principalisimos deberes: Con la Universidad, España y la Falange. Y he aqui porque pueden estar glegres los camisas azules que llenen, con su asistencia y representando a todos los ausentes, las tareas de este V Consejo: Porque hoy—como ayer— las gentes mozas del Sindicato, rigurosamente entregadas a la fe falangista, cumplen con el mandato de nuestro Fundador y son en la vida difícil de nuestra Revolución comenzada tal y como él los quiso Mitad estudiantes y mitad soldados en la necesaria conquista de una Patria.

Con sus guiones bordados, sus consiguras, sus camisas azules y sus ansias de algo constantemente mejor, tornan a la vieja Universidad de Alcala—que un día fué primera en todo lo grande del mundo intelectual—en estos días de diciembre. las escuadras isi S. E. U. Primero de nuestros sindicatos, gracia de la Falange, cumplidor entero con la disciplina falangista y esperanza nuestra de cada día. Que Dios presida los trabajos del Sindicato en su V Consejo que se reune bajo la sombra imperial de la Universidad fundado por Cienerosa.

sejo que se reune bajo la sombra imperial de la Universidad fundada por Cisnerosn.



Plano de la zona de Libia donde se ha desarrollado la lucha entre las fuerzas británicas y las italo - germanas

# Galera. 5 Especialidad en los encargos

## BERGA

ANTIGUA CASA SERRAT

GENEROS BLANCOS

SUCURSAL SASTRERIA CENTRAL

Brondo, 5 - T. 2127 Mayor 15-55-Mar 8-T. 11 PALMA MALLORCA FELANITX-Mallorca

Alzamora, S.A.

Palma de Mallorca

## SUPREM

La maravilla del siglo...
La ondulación más perfecta
La preferida por las personas de
buen gusto
Depósito y venta; calle Velázquez,
68 (Pta: San Antonio). Palma

Licorera Cata'ana

Jacinto Verdaguer, 2 - MASNOU

# Antecedentes económicos de los sindicatos verticales

Ha sido José Antonio—lo nemos dicho repetidas veces-quien
halló genialmente la fórmula
exacta, felicisima, del Sindicato
vertical, de la concepción de España, en lo económico, como un
gigantesco Sindicato de produc
tores, en el que cuantos cooperan—decía José Antonio—a realizar cada rama de la producción
se hallan unidos, en integridades
verticales que funcionan orgánica mente, «como funciona el
Ejército, sin que a nadie se le
haya ocurrido formar Comités
paritarios de soldados y jefes».

Ahora bien; el término «verti
cal» aplicado a los Sindicatos

Ahora bien; el término «verti cal» aplicado a los Sindicatos Nacionales, a nuestro sindicalismo nacional, no ha tenido una rápida y amplia comprensión por parte de los productores his pánicos.

Pero no ya sólo en el ancho sector de los trabajadores manuales, de los obreros y artesanos, es donde el significado del término ha sido torpemente o premiosamente Interpretado, sino que, sin duda, tal vez hayan sido los empresarios y técnicos quienes con más extrañeza y temores recibieran la magnífica expresión de José Antonio, como si se tratara de una idea esquinada, o simplemente vaga, utópica, modernista, engendro de una mente poética, soñadora, dada a las frases, pero ayuna de cultura práctica, de experiencia mercantil e industrial, de ciencia económica en suma».

Mas la verdad es preciamente todo lo contrario. Y el término en cuestión es hoy perfectamente clásico en la teoría y en la historia de la economía de las ciencias sociales.

Uno de los mejores y más doc. tos teóricos del Nacionalsindica-calismo — el profesor Legar — se ha preguntado asimismo—en su libro «Estudios de doctrina jurídica y social—por las razones que movieron a José concretas Antonio para que adoptase el nuevo término de Sindicato vertical. «Acaso — escribe Legaz — tomó la palabra del lenguaje de Falange, en el que la verticalidad viene casi a expresar un sentido de la vida». Pero, «en ri-gor, la verticalidad, aplicada a la organización social o sindical, no es un concepto místico ni misterioso. Tampoco es completamente original». Exacto. El concepto ni es original ni nada tiene de místico ni de misterio-so. Pero la idea sí. La idea es tan profundamente original que hace de nuestra Revolución na-cionalsindicalista la revolución que abre surcos más hondos y feraces en el futuro social y económico del orden nuevo euro-

Es cierto, sí, que en el lengua-Je de las J. O. N. S. y de la Falange se utilizaba la palabra vertical— verticalidad — corrientemente para expresar un sentido de la vida, de milicia, heroísmo, sacrificio, disciplina. Habiamos de ser militantes y vivir en eter-

na vigilancia, en perenne servicidas veces-quien le la fórmula a, del Sindicato incepción de España. A la siesta de nuestros padres y abuelos, con sus medias vueltas a la derecha y a la izquierda, nosotros habríamos de produc cuantos coope. Antonio—a reade la producción en integridades incionan orgánio funciona el a nadie se le formar Comités dados y jefes». I término «verti los Sindicatos uestro sindicalisha tenido una lia comprensión

Pero no fueron estas razones las que movieron a José Antonio a fin de adoptar el término expresado. La idea del Sindicato vertical no es mero concepto, ni mucho menos una palabra de moda que adquiriese un cierto éxito momentáneo entre un gupo de iniciados. Es una idea entrañable que germina en la estructura social de una militante comunidad de trabajadores al servicio de la idea nacional.

Por ello tiene mayor razón Legaz cuando dice que José Antonio «calificó de verticales a los Sindicatos porque, efectivamente, iban a ser Sindicatos verticales».

¿Qué quiere decir lo que antecede?

Veamos, La historia social y económica del siglo XIX, la historia del liberalismo, parte de una explosión de las libertades individuales, que descansan en el principio de la libre concurrencia y en la ley, aceptada por todos como tal, de la oferta y la demanda, para llegar, a finales de sigle, a la concentración de Empresas, por un lado, y al monopolio sindical, de otro. En 1900 «no existía ya el liberalismo». Existía la lucha de clases, el comunismo, la plutocracia iudia, el capitalismo de Estado o el Estado al servicio del capitatismo internacional, Pero no el liberalismo. La competencia fué ciertamente el primer motor de la Empresa capitalista; mas esa misma competencia llegó a ser causa de la ruína — o de la posible ruína—de las mismas Empresas que entre sí competían, Habia que salvar las Empresas, aun

que pereclesen los principlos. V el capitalismo buscó la salida en la asociación, en la concentración de las Empresas diseminadas bajo una dirección única».

El capitalismo advirtió que & clima que más le convenia no era precisamente el del 'iberalis sino el del monopolio de la venta, si que también el de les otros ciclos de la producción: materias primas y fabricación de mercancias. De aqui que en la mocedad de nuestro sigle e! capi talismo fuese raudamente a la concentración de las Empresas, primero de un modo horzon-primero de un modo horzon-primero de un modo horzontal: cárteles y Consorcios para la venta de un determinado pro-ducto, Y luego con un sentido vertical, concentrando las Emsentido Empresas por ramas de la producción, esto es, que abarcasen los tres ciclos económicos—materias primas, producción y venta de la mercancia.—Pero a 'a concentra-ción capitalista le sucede el monopolio sindical. La unideo de producción se ha roto porque los empresarios, obedientes sólo a su lucro, han desestimado el traba-jo, rebajándole a simple instrumento, menos aún: a mercancia que se compra y se vende con arreglo a la ley de la oferta y la demanda. El único mercado que los capitalistas querian que siguiese libre—liberal—era el del trabaio.

Ya la unidad de producción se rompe, además, porque los trabajadores se atrincheran también en concentraciones clasistas, primero horizontales y luego verticales. Sindicatos de oficio, únicos, o de industria y de rama.

Esta lucha clasista, párbara, suicida, sí que es horizontal, torpemente horizontal. Como que se desarrolla en el plano de lo material, de lo plebeyo, de lo puramente económico. Para unos y otros no había ni unidad ni blen común. Ni mucho menos espíritu de milicia, ni sentido de la jerarquia.

Guillen SALAYA



Madrid.—Una de las cajas conteniendo obsequios para el Aguinaldo a los Voluntarios de la División Azul





MANUFACTURA
DEL NEUMATICO
Recauchutados > reparaciones

MIGUEL MIRO PALMER Especialidad en Neumàticos de Camión — Camiros ai momento Aragón, 33 Palma de Mallorca

# Protección y estímulo de la La Ley de benefi cinematografía nacional

#### A través del Sindicato Nacional del Espectáculo queda instituído el crédito cinematográfico nacional

ORDEN de 11 de noviembre de setas y cuatro premios de 250.000 cinco mil pesetas de moneda es-1941 por la que se dictan nor- pesetas para las películas de lar- pañola más los gastos de viaje. mas para dar aplicación adecuada a los fondos reunidos por el Sindicato Nacional del Espectáculo para protección y estímulo de la producción cinemategràfica nacional. Ilmo, Sr.: Al objeto de dar

aplicación adecuada a los fondos reunidos por el Sindicato Nacional del Espectàculo, para pro-tección y estímulo de la producción cinematogràfica nacional, estudiada por esta Secretaria General Técnica la propuesta que a tal fin presenta el Sindicato Nacional del Espectàculo, he tenido a bien disponer;

#### PRODUCCION

Articulo primero. Se instituye crédito cinematogràfico nacional a través del Sindicato Nacional del Espectàculo, cuyo funcionamiento se ajustarà a las siguientes normas:

- a) Todo productor español de películas que desee acogerse a los beneficios que otorga el Crédito Cinematogràfico deberà pre. sentar al Sindicato Nacional Espectàculo el guión de la pelícu la que aspire a realizar, presupuesto total de la misma, plan financiero de la operación. relación del personal artístico y téc-nico que haya de intervenir y todos aquellos datos de caràcter complementario que se estimen
- b) Del estudio de estos ele-mentos por el Sindicato se deducirà la aprobación o denegación de un préstamo que podrà ascender hasta el 40 por 100 del presu. puesto total proyectado.
- c) Una vez concedido el préstamo se harà éste efectivo satis-faciendo el Sindicato semanalporcentaje correspondiente a los pagos que deba efectuar el productor, contra presentación de los comprobantes de pago de dicho período semanal, debiendo estos pagos ajustarse en todo lo posible al plan de trabado y presupuesto previsto.
- La reversión del préstamo el Sindicato tendrà comienzo desde la explotación de la pelícu. la, correspondiendo al Sindicato percibir en todas las liquidaciones mensuales el porcentaje concedido hasta la extinción y cancela. ción total del préstamo.

Artículo segundo. Por el Sindicato Nacional del Espectàculo, y previas las formalidades del caso, se concederà durante el mes de junio los siguientes premios a las mejores películas de produc-ción nacional

go metraje, cuatro premios de 25.000 pesetas para las películas de complemento.

b) La Entidad productora que obtenga uno de estos premios dis-tribuira el 20 por 100 de su cuantía entre los técnicos y artistas que, a juicio del Sindicato Nacional, se havan hecho a ello acree. cores, por su contribución al éxito artístico de la película.

#### GUIONES

Articulo tercero. El Sindicato Nacional del Espectàculo abrirà un concurso de guiones, con uno o más originales, todos los espafioles que así lo deseen y los his pano-americanos con residencia en España

- b) Los originales se presentaran escritos a maquina en doble espacio, tamaño folio y en sobre cerrado, con el título y nombre del autor, debiendo enviarse con las copias firmadas.
- e) El plazo de presentación de guiones expiarà el 31 de di-ciembre de 1941.
- d) Los premios a conceder se ran cinco de 50.000 pesetas cada
- Los guiones premiados pasaren a ser propiedad del Sindicato por renuncia de sus autores a todo derecho sobre los mismos.
- f) Los cinco guiones premiados serán facilitados, para su lectura, a las casas productoras que lo soliciten, las que deberén hacerlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha en que les sean entregadas y presentar las pro. puestas al Sindicato para su rea lización
- Estudiadas las proposiciones de las Entidades productoras por el Sindicato Nacional del Espectàculo, éste cederà sus derechos de propiedad sobre uno de los guiones a la Entidad o Entidades que mayores garantías de buena ejecución ofrezcan, para la más acertada realización.

Artículo cuarto, El Sindicato Nacional del Espectàculo estable. cerà diez becas para perfecciona. miento de técnica cinematogrà. fica en cada una de las siguien. especialidades: direcciones operaciones, laboratorios, monta sonido, maquillaje, efectos especiales, peliculas culturales, noticiarios y organización de la pro.

La concesión de estas becas se efectuarán con arreglo a las siguientes bases:

a) Estaran dotadas con una a). Dos premios de 400,000 pe cantidad mensual equivalente a

- b) La duración serà por seis meses, durante los cuales los becarios residiran en el punto que se les designe y en armonia con las especialidades en aquellas na. ciones europeas más adelantadas en la técnica cinematogràfica.
- e) Podran aspirar a estas becas todos los españoles afectos al Glorioso Movimiento Nacional que con anterioridad a la publi. cación de esta convocatoria hayan realizado trabajos cinemato gráficos de mayor o menor im-portancia y que demuestren una aptitud, conocimientos específi-cos y probable capacidad para la especialidad.
- d) Las solicitudes habran de presentarse en el Sindicato Nacional del Espectàculo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de la convocatoria, pudiendo aducir en ella cuantos méritos crean poseer y los títulos o documentos que acrediten estar comprendidos en las condiciones de la base anterior.
- e) El Sindicato Nacional Espectàculo procurarà facilitar a los becarlos la asistencia a los centros de producción más importantes de la nación donde ra-
- f) Los beneficiarios de becas quedarán obligados a enviar men. sualmente al Sindicato Nacional del Espectàculo información rela. cionada sobre las actividades que desenvuelvan.
- g) El Sindicato Nacional Espectàculo vigilarà la asiduidad y aprovechamiento de los becarios retirando la pensión a los que falten a la disposición anterior o no demuestren ser dignos del beneficio por comportamiento moral o profesional
- h) Ultimado el plazo de disfrute de la beca presentaràn a su regreso una Memoria lo más amplia posible de los trabajos realizados.
- i) Si de la Memoria presenta da e información realizada el Sindicato Nacional del Espectàculo se deduce que los becarios han realizado su período de estudio y perfeccionamiento con singular provecho, el Sindicato Na. cional del Espectàculo extenderà diplomas acreditativos de dichos

Dios guarde a V.I muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1941. — El Ministro de Industria y Comercio, Carceller Segura,

SOCIEDAD ANONIMA

CISA MASNOUL

## cios a las familias numerosas

DE LA DELEGACION REGIONAL DEL TRABAJO.

La próxima efectividad de la Reglamento, creando Ley y Reg servicio de servicio de Beneficios a Fami-lias Numerosas (Ley 1 de Agosta 16 de Octubre pasado) y las pe-ticiones hasta la fecha recibidas en esta Delegación aconsejan publicar esta tota que sirviendo de orientación a los cabezas de familia con derecho a aquellos beneficios evite dilaciones, facilite la obtención del título y en definitiva favorezca el trabajo de los funcionarios que habran de dedicarse a tal servicio. Por ello se previene a los interesados con las siguientes advertencias que se completarán en tanto lle-guen las instrucciones del Minis.

Primera. La solicitud para ch-tener el título habrá de formularse precisamente en los expedientes impresos que próximos a recibirse se facilitarán por esta Delegación al público en las condiciones ordenadas por la Diprecisamente en los experección General

Segunda Carecen de todo va-lor las solicitudes y documentos que hasta la fecha se han sentado e directamente dirigidos al Ministerio de Trabajo Las personas que así lo hubieren efectuado deben estimar por no presentadas tales solicitudes y formularias de nuevo en los ex-pedientes de que se deja hecho

Tercera. Las personas cuya circunstancias familiares no se hallen previstas en el Reglamen-to de 16 de Octubre pero que co obstante se consideren con dercicho a disfrutar de los beneficies de familias numerosas deberán dirigir la instancia a la Direc-ción General de Previsión expo-niendo su caso al objeto de que sea resuelto previamente si tiene o no derecho a los beneficios concedidos. Los documentos presentados en los casos de este apartado serán marcados en la Delegación con la indicación de cumplirse el trámite previo que queda señalado.

queda senalado.

A medida que se reci an instrucciones de la Dirección General de Previsión serán publicadas en la prensa para conocimiento de los interesados.

Palma, 2 de noviembre 1941.

El Delegado Regional del Trabajo, BARTOLOME CALAFELIA.

## FRONTON CONDAL

Paseo Gracia, 105 - BARCELONA

Admire en un ambiente de luje y comodidad los mejores partido y quinielas

Fábrica de Géneres de Punto Francisco Navarro

Rambla Samá, 150 - 152: Tel. 17 . VILLANUEVA Y GELTRU

## La C. N. S. de Zaragoza organiza El bolchevismo, enemigo de la inteligencia escuelas de aprendizaje

Zaragoza. - La C. N. S. elabo-, ró el pasado mes de agosto unas bases de colaboración, partici-pando los Sindicatos del Metal y Electricidad, Construcción, Artes Gráficas, Madera, Textil v Piel, con el Patronato Local de Formación Profesional y Escuela Elemental y Superior de Trabajo, para ampliar los cursos de apren-dizaje que es Escuelas tienen organizados para, de esta forma; incrementar la orientación profesional entre los aprendices y para que el día de mañana pue. da contarse con una mano de obra más especializada y más

Para que la aportación econó-mica que las Empresas realizan al lleyar a cabo esta gran obra tengan unas garantías que adeobra correspondan al sentido social que inspira nuestra idea se . han dictado unas normas que sir. van cerca de las Empresas inte. resadas no solamente como justificación a sus aportaciones económicas, sino más bien como el compromiso moral que adquieren con sus aprendices para que és tos reciban la orientación profesional adecuada y tengan sohre si el cuidado que una asistencia obligada y regular exige el esfuerzo económico que realizan la industria y el comercio zarago-

La Central Nacional Sindicalia ta de Zaragoza persigue que la enseñanza que han de recibir los aprendices en las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo responda a la eficacia con que se proyectaron sus planes y, al mis mo tiempo, sea una garantía del orden y disciplina que en todo centro de cultura deben de exis-

A continuación se mencionan los extremos de organización más importantes que han de desarro Harse y cumplirse: PLIAN DE ENSEÑANZA.— Pa-

ra la educación complementaria de la enseñanza primaria a los aprendices que la precisen se les daràn las siguientes asignaturas: Aritmétrica y Geometría, Ciencias Písicas y Químicas, Gramàtica y Caligrafia. A los demás, nociones de Química e Historia Natural, croquización e interpretación de dibujos, practicas del oficio y conferencias de tecnologia del oficio. Además, para to-dos, Legislación Social y Doctrina del Moyimiento. INSPECCION. — La Dirección

de la Escuela Elemental y Superior de Trabajo organiza un servicio de inspección que periódicamente visitarà a las empresas para darles cuenta de la marcha escolar de sus aprendices, y a la vez se interesarà por la enseñanza practica que dichos aprendices reciban de su respectiva industria. Este Servicio colaborarà en todo de acuerdo con la C.N.S. . para lo que organizarà la precisa colaboración por la Secretaria de la Escuela.

INFORMACION A LAS EM. PRESAS. — La C.N.S., buscando toda la eficacia en la labor so-cial que esta colaboración con la Escuela de Trabajo representa, informarà periódicamente a las Empresas del curso de les ensenanzas y comportamiento de los anrendices

PATRONATO LOCAL DE FOR-MACION PROPESTONAL - Co. mo resultado práctico de la colaboración iniciada, en el PATRO-NATO LOCAL DE FORMACION PROFESIONAL forman parte como representantes directos de la Industria y el Comercio, que realiza la aportación económica, covocales de dicho Patronato, los Camaradas jefes de los Sindicatos mencionados, siendo estos los encargados de que la misión a ellos confiada tenga el feliz desarrollo previsto por la C.N.S. en la colaboración de las bases concertadas.

Con fecha 27 de Octubre prózimo pasado, el Ilustrísimo Señor Secretario de Educación Nacional ha designado oficialmente a dichos camaradas vocales del mencionado Patronato.

ADMISION DE NUEVOS APRENDICES EN LAS EMPRE. SAS. - No sería completa esta labor si no se previera el que los futuros oficiales de la industria zaragozana acudan a las Escuelas de orientación profesional con la instrucción que se requiere para en ellas realizar el aprendiza.

Por lo tanto, es obligación inherente a toda empresa colaboradora en esta obra social que no se realice admisión de aprendiz alguno sin los más elementales principios de enseñanza primaria, siendo ademàs solicitado de Oficina de Colocación de la C.N.S., para que este, seleccionandolos previamente puedan ofre-cer a la industria los aprendices que sean útiles desde el primer momento para el trabajo que se les encomienda.

CUANTIA Y FORMA DE LA APORTACION. - El importe total que las Empresas encuadradas en los Sindicatos menciona. dos aportan a la enseñanza profesional durante este curso de 1941 - 42 es de 150.000 pesetas, las que han sido distribuídas siguiendo el criterio del número de obreros existentes en la actualidad en cada centro de trabajo, y en don. de esto no ha sido factible se ha tenido en cuenta la importancia de la Empresa.

Es también digna de mención la satisfacción con que el Ministerio de Educación Nacional ha visto la idea realizada por la C.N.S. de Zaragoza, que, además de ser la primera en España, es importante por su alcance y trascendental por su misión.

De este modo la C.N.S. de Zaragoza realiza los postulados sociales que preconizan los Puntos de nuestro ideario falangista y las declaraciones del Piero del

Es interesante constatar como, en la hora del peligro, los bolcheviques se olvidaron de todos sus principios fundamentales y volvieron a proclamar, al menos ra-diofénicamente, la libertad de religión, condenada antes como opio para el carácter; tendieron mano al hermano capitalista y recordaron de súbito las palabras «patria» y «patriotismo».

Pero lo mejor es que en la Unión Soviética actualmente se están buscando desesperadamente los nocos intelectuales que quedan, supervivientes de los estragos que han hecho durante veinte años los anti intelectuales por ex.

Pero lo cierto es que le escasez determina el valor y a los inte-lectuales del «paraiso de los obre-roso hay que buscarlos con lin-

¿por qué el hecho de ser un trabajador de la frente es en Rusia sinónimo de antiprojetario, de antibolchevique? ¿Quiere deque sólo los ignorantes y los ingenuos están en condiciones de poder gozar de los beneficios del comunismo?

La razón principal de la persecución de los intelectuales por parte de los soviets se basa sobre el siguiente criterio: el bolchevismo necesita gente que se someta ciegamente, y sin discutir, a su obra destructora y renegadora de todo ideal.

La masa ignorante y crédula presta fe a la demagogia roja; la intelectual no, porque tiene la facultad de pensar, de juzgar y de criticar.

El intelectual es un posible adversario, es un pellero y, por lo tanto, hay que eliminarie, des-truirle, extirparle. Y con todos los medios se le «liquidó».

La destrucción de la inteligencia rusa se hizo con método y siguiendo dos sistemas. La des-trucción física del individuo esto es; de cada uno de los representantes de esta peligrosa categoría de personas, la destrucción del «clima» espiritual, formado por la mentalidad y la ética de los intelectuales

La destrucción física empezó con la revolución bolchevique y se llevó a efecto con la máxima crueldad.

El que no tenfa callos en las manos era declarado antirevolucionario y pasado por las armas. No se respetó más que una minúscula minoría para poner sus capacidades a disposición y al servicio de la Unión Soviética.

El intelectual superviviente pagaba la vida haciendo de siervo del proletario.

Naturalmente, mucho los antecedentes políticos. Pero como la mayor parte de los intelectuales rusos no se habían ocupado de política ni habían manifestado, por consiguiente. simpatias por la causa comunis-ta, los mejores entre ellos fueron victimas de 12 persecución bol-

Se maté a miles de los hombres de ciencia más conocidos en Rusia. Basil de Arsenief escapado a la matanza, ha reunido una lista de las personalidades más ilustres «liquidadas», de una manera o de otra, por los soviets. Basta mencionar el conocido matemático E. M. Przevalsky, inventor de un nuevo e ingenioso eistema de tablas de logaritmos.

En reconocimiento de sus altos éritos, el llustre profesor recibió una pensión vitalicia del Gobierno zarista y de Suiza, donde se había adoptado su sistema. Los soviets le quitaron la pensión y confiscaron las cantidades que Suiza seguía mandándole hasta el punto de que el viejo matemático murió literalmente de ham-

El profesor de Derecho Romano en la Universidad de Moscú, Chlestow, se suicidó en 1929, prefiriendo la muerte a presenciar la ruina de la ciencia en su país.

El bibliófilo Ulianiezky se arro-jó a la vía por no poder sobrevi-vir a la destrucción de su preciosa biblioteca por los esbirros mosco. vitas.

El director del Ministerio de Relaciones Exteriores, Manaurow, murió en 1932, después de muchos años de prisión.

Es interesante el ejemplo de la Academia de Ciencias de Moscu. Hasta 1923 los bolcheviques habian fusilado cincuenta de los miembros más insignes do esa venerable Academia y un centenar de profesores de la misma murioron poco a poco de hambre indigencia,

En 1934 las persecuciones fueron reanudadas y se liquidaron otros setenta y ocho miembros de la setenta y ocho miembros de la Academia, La G. P. U. realizó en 1936 otra depuración política.

Así se han ido quitando de en medio miles de intelectuales, flor del pueblo ruso.

#### CAMISERIA DANIEL

Rambla de Cataluña, 13 BARCELONA

Elaboración de Galleias para Helados - Retados, Barquillos, Cubapos, Corpets ISIDORO SANCHEZ

ELABORACION ESMERADA

Aviñó, 39 y Gignás, 2 - Teléfono 20135 - BARCELONA



**BOLSA DE COMPRA-VENTA** 

## Alrededor de la ley de beneficios extraordinarios

reos días el ministro de Hacien i, respondiendo a preguntas de un periodista ha hecho unas manifestaciones de tono rotundo negando desde su base el rumor que atribuía al Gobierno el propósito de llevar a cabo una «deva de capitales», erear un estado de desasosiego en los medios interesados que De traducía palpablemente en oscilaciones de las cotizaciones borsatiles.

Después de las palabras del ministro —las mas autorizadas que puede haber en la cues-tión— sería inútil que tratàse. mos nosotros de insistir er el tema

Pero este hecho nos trae de la mano a otro de igual clase que también ha ocasionado falsas alarmas y las consiguientes alteraciones en la apreciación de los valores en Bolsa. Nos referimos a la ley de Beneficios extraordinarios fecha 17 de octubre, por la que se impone un gravamen excepcional a dichos beneficios derivados de las actuales circunstancias.

Ha pasado algo mas de un mes desde la promulgación de dicha ley. Queda pues, menos de otro mes para que los interesados formulen las declaraciones y presenten los docu-mentos justificativos que consideren pertinentes para la exacción del impuesto establecido por la mencionada disposición.

En el mes transcurrido han aparecido diversos comentarios y alusiones a esta leva sobre todo como es natural en revistas especializadas en cuestiones económicas. Es lógico que sea así y que los interesados traten de orientarse y concretar lo que realmente pueda considerarse beneficio extraordinario, que sin duda es el punto neuràleico de la disposición,

Claramente se establece en el artículo 4.º lo que se entiende por beneficios extraordinarios. Se fija en ? lo que se considera beneficio normal, y el resto queda bajo el gravamen.

Es lícito gravar estos benefi-cios, y no hay por qué escandalizarse, Tampoco es de ahora fijarse en ellos para conseguir recursos para el Estado. Para no extendernos demasiado vamos a examinar un caso conereto y sencillo en que ya hace mucho tiempo el Estado pedía participación en ganancias superiores a lo normal.

Fiiémonos en los Bancos de em'sión. Que la emisión de billetes es origen de beneficios lo demuestra el hecho de que en las leyes de concesión los Estados se han reservado siempre una gran participación en los beneficios del establecimiento emisor y obtenido de éste importantes préstamos sin interés. Mas estos beneficios se consideraban ordinarios. En cambio,

se consideran extraordinarios derivados de que la circulación de billetes es superior a la que corresponde al encaje metàlico, entonces el Estado crea un nuevo impuesto, en relación con el excedente, que es lo que podemos considerar su beneficio exrumor que había conseguido traordinario. Tal impuesto existe er las leyes bancarias de numerosos países, y tuvo cabida en España en una de las modificaciones que sufrió nuestra Ordenación bancaria refiriéndose a su artículo 3.º

Interesa, pues, màs que el hecho indudablemente natural el espíritu con que ha de ser apli-

Pero ya la misma ley lo indica, y se ve que no es el de leyes de caracter tributaotras rio de las que pudiéramos de-cir que son frías e insensibles con el contribuvente. Por el contrario esta ley de beneficios extraordinarios, en su aplicación, ha de tener un caracter eminentemente subjetivo, es decir no tomarà, al enfrentarse con el contribuyente, un rasero que afecte por igual à todos los que sobresalgan de él. Tomarà cada caso y lo estudiarà en concreto, pudiendo el interesado aportar cuantos datos considere oportuno para llegar claramente a establecer los beneficio: extraordinarios que lo son de verdad,

No de otro modo se puede leer el artículo 14, en el que se da margen para considerar si los beneficios del trienio tomacomo base fueron los que debian ser o estuvieron afectados por las huelgas y demás dificultades con que muchas empresas luchaban en los años anteriores al Alzamiento. Tam-bién se prevé el caso de que el aumento actual de beneficios

cisamente a revelar este animo del legislador en el sentido de aplicar la ley aquilatando todo lo posible y atendiendo al contribuyente en sus alegaciones dignas de ser tenidas en cuen. El Ministro de Hacienda

Con todo esto se pone de relieve que si la promulgación de la ley que examinamos pudo dar lugar hace un mes a una alarma en los medios bursatiles hoy resulta evidentemente infundada, no sólo por las reflexiones que sugiere su lectura detenida y en calma -y que son del orden de las que deja-103 expuestas-, sino porque el espíritu de su aplicación no puede ser mas que humano y comprensivo. Y dicha inquietud se vendrà abajo tan pronto como los interesados vean palnab'emente que la Administración toma sus casos en forma singular y no considera beneficio extraordinario mas que el que realmente les a todas luces.

(De «Pueblos)

## Sindicato local de la Alimentación

#### Sub-grupo confiteros y pasteleros

Los afiliados a este Sub-grupo pueden pasar durante los días 18 al 24 por la C.N.S. a recoger el vale de suministro. De no retirar. lo significará que renuncian a él.

Por Dios, España y su Revolu-ción Nacional-Sindicalista Palma 16 de Diciembre de 1941

#### El Jefe del Sindicato Local,

#### Extraviado

lentes de sol graduados, agradeobedezca a mejoras realizadas cern su devolución en estas Ofien aquel entonces que dan ahocinas. (Alejandro Rosselló, 103).



San Sebastián.-A su régreso de Berlín el Ministro de Asuntos Exteriores y Presidente de la Junta Política al dirigirse a oir misa a la iglésia de Santa María

## ra su fruto. En general todo este artículo y la primera disde capitales

## desmiente rotundamente el rumor

Hace algún tiempo que entre los elementos relacio-nados con los medios financieros se recogía la impresión de que alguien hacía circular el rumor de disparatados proyectos gubernamentales en cuanto a nuevos impuestos. Esta vez la fantasia de la masa daba cuerpo al rumor y lo hacía circular dan-do pàbulo a una supuesta implantación de un impuesto especial y extraordinario, una especie de leva de capitales, llegàndose hasta a la fijación del porcentaje que había de tener.

Como los rumores se inten-sificaban, aunque nadie tuviese elementos de juicio para asegurar nada, hemos querido desvirtuar la supuesta noticia en su propia fuente, y nuestro redactor financiero se ha entrevistado con el ministro de Hacienda,

La contestación del señor Benjumea ha sido rotundamente negativa. Le hemos preguntado si en la preparación de los próximos puestos se había tenido en cuenta algún ingreso extraordinario relacionado con este nuevo impuesto, y se nos ha dicho que no. El ministro nos autorizó

para que desmintiéramos estas versiones que, sin fundamento alguno se habían heche circular. El rumor es. completamente falso. Insistiendo en nuestra pregunta nos aseguró que no solamente era infundada esta noticia, sino que el Gobierno ni siquiera había abrigado menor intención de estableeste impuesto. En las deliberaciones del Consejo de ministros esta supuesta proposición de impuesto no ha figurado nunca. (De «Arriba»).

#### FABRICA de

Aceites vegetales, Turtos Glicerina y Jabones-Refineria de aceites

HIJOS DE E. BARANGE, S. A. Calle Gavarre, 57- Teléfono 33297

FABRICA DE JABONES Bautista Ferré, S. A.

BARCELONA

BARCELONA Sagrera, 120

Centro Vitícola del Panadés Jaimé Sabaté

## Delegación Nacional de Sindicatos El Consejo Nacional de Falange E. T. y de las J. O. N. S.

## "Obra Sindical del Hogar"

del dia 6 de Diciembre, núm. 340 publica el siguiente anuncio; La Delegación Nacional de Sin-

dicatos saça a concurso la subas-ta de las obras de construcción de treinta y cinco (35) viviendas, distribuidas en seis tipos con to-dos sus servicios, en Inca (Balea-res) según el proyecto redactado por el Arquitecto Don Antonio Roca acomendose al Reglamento

Roca acoriendose el Reglamento de Vivicadas Protegidas del Ins-tituto Nacional de la Vivienda. Se nace saber: Que durante ocho dias naturales, contados el partir de aquel en que se publi-que esta anunció en el «Boletin que este anunció en el «Boletin Oficial del Estado», se admitiran en la Delegación Sindical Provincial de Balcares y en la Nacional de Sindicatos (Obra del Hogar), sita en Madrid, calle Alfonso XII, núm. 34, durante las horas habiles de oficina, proposiciones para optar al concurso subasta de las coras al principio reseñadas, curvo, presupuesto de contrata asyo presupuesto de contrata as-ciende a la cantidad de quinientas sesenta y tres mil diez (563 010) pesetas con cuarenta y seis (45) centimos, debiendo quedar termi-nadas las obras en un piazo de catorce meses a partir del día de su comicazo y siendo la fianza provisional para noder concurrir a la subasta de once mil doscientas sesenta (12260) pesetas con cuarenta y seis (46) céntimos, que se depositará en la Caja General de Depósitos en valores del Estado o en metàlico.

dical Provincial de Baleares, en la Delegación Nacional de Sindicatos en Madrid y en la Oficina del Instituto Nacional de la Vi-vienda (Marqués de Cubas, nú-mero 19), en los días y horas hà-biles de Oficina.

erro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los de varios artículos en los que se quince días posteriores deberá desarrollan todo lo referente a otorgar la correspondiente escrilas obras y circunstancias que comprende la contrata: Emplazamientos, sistema general de corre trucción, condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, aparatos y maquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explanaciones replanteo, cimentación fábrica de ladrillos, escalera, cerrajería, re-voques y enlucidos, cielos rasos, pavimentos, cocinas, recepción provisional y definitiva de las obras, etc.

Las obras comenzaran dentro de los ocho días siguientes de co-municada la adjudicación defini-

El «Boletín Oficial del Estado» rubricados: uno, conteniendo las tura para formalizarse el contradel S. E. U. e inspirada por el emblema de Cisneros.

Estudio y Milicia. Libro y fusta.

Compendio de una juventua con mentes sanas y músculos fuertes, del día 6 de Diciembre, núm 310 referencias técnicas y económia to, incurriendo, en caso de no dispuesta a todos los sacrificios unhica el siguiente anuncio: cas y el otro contendra la propo, hacerlo, en la pérdida total de la en las horas heroicas de España.

La Delegación Nacional de Sin presentara la cédula del licitador tada.

del S. E. U. e inspirada por el emblema de Cisneros.

Estudio y Milicia. Libro y fusta.

Compendio de una juventua con minetes sanas y músculos fuertes, de las locas de no dispuesta a todos los sacrificios en las horas heroicas de España.

La Delegación Nacional de Sin presentara la cédula del licitador tada.

Desentara la cédula del licitador tada.

Significación es concurso la subas presentara la cédula del licitador tada.

Significación es concurso la subas presentara la cédula del licitador tada.

o apoderado y el resguardo de la fianza provisional.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se declarara po renalquier letrador e ejercicio de poderes. en Balcares; la apertura de sobres se verificarà el día si-guiente de quedar cerrado el pia zo de admisión de pliegos cuya Mesa presidira el Delegado Sin-dical Provincial asistido del Jefe de la Obra Sindical y de un Ar-nuitecto autor del proyecto y del Arquitecto Asesor de la Obra dando 1é del acto el notario a quien por turno corresponda.

Les sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artícu-lo 61 del Reglamento de ocho de septiembre de 1929) se destruiran ante el notario, procediendose a continuación a la apertura ante dicho notario de los sobres res-tantes adjudicandose la obra a la proposición más baja. De exisigualdad, se decidirà mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación se devolverán a los licitadores los resguardos de depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiere a la proposición decla-

rada más ventajosa

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fian-El proyecto completo con el 2a provisional a definitiva, cuyo pliego de condiciones estara de importe serà el de veintidos mil manifiesto en la Delegación Sin. quinientas veinte (22.520) pesetas con cuarenta y un (41) céntimos cantidad que deberà quedar depositada, dentro de los quince dias siguientes al de la adjudicación en la ya citada Caja General de Depósitos, perdiendo en

El licitador acompañarà a su proposición la relación de remu-neraciones mínimas en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto Ley de 6 de marzo de 1929. Una vez que le sea adjudicada la obra, presentarà el contrato de trabajo que se orde-na en el apartado E) del mismo Decreto Ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades componentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928, y disposiciones posterio-res, presentando las certificaciones con la firma decidamente legalizada,

El contrato de la obra estará exento del 90 por cien de los De-rechos reales y Timbres correspondientes.

Asimismo, el impuesto de pa-gos al Estado en las certificaciones de obra gozarà de un 90 por 100 de reducción.

El adjudicatario de la subasta habrà de abonar el importe de estos anuncios.

# del S. B. U.

Nos hallamos en la jornada de intenso trabajo de la juventud estudiosa española, jerarquizada a la sombia de la tandera seria del S. E. U. e inspirada por el applicada.

cado estos días una carta que ha desacado de sus paginas, no solo par los caracteres de los titulares, sino por el contenido emocionan-

La dirige al Ministro Secreta-ria General del Movimiento un padre español. Dos de sus hiles, voluntarios en la División April. Ha caido ca la lucha centra el comunismo uno de ellos. Miguel. Y dice su padre: «Ann me queda Y dice su padre: «Aun me queda ctro» Y anade con serenided y igrialeza: «Y si este cayera también seria para mi un alto honor que me permitiera, a pesar da mis años ocuper su puesto como un voluntario mas...

Sindicato Oficial de Criadores - Exportadores de Vinos del Panadés Villafranca del Panadés - Tel. 250

ALMACEN DE PELETERIA, MERCERIA, Y NOVEDADES Manufactura de pañuelos de hilo y algodón

## Manuel Recort

Hospital, 27 - Teléf, 16276. BARGELONA 

## José Esteve Rovira

hijo y sucesor de Francisco Esteve Capella VINOS

San Pedro, 115-Telef. 192 - VILLAFRANCA DEL BANADES 

# José Munill Creus

Cuadros y grabados

Barcelona



## Sindical de Labradores de Villafranca del Panadés

Oficinas: Palma, 25-Tel. 150: Almacén: Calle Amalia Sección de Vinos: Obispo Morgades, 18-20 :: Tel. 48

esda proponente presentarà Elaboración y venía de vinos - Molino de piensos

# Reorganización de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

# Estará integrada por una Secretaría Nacional y las Vicesecretarías de Ordenación Social, Ordenación Económica, Obras Sindicales y Organización Administrativa

definitivamente la estructura del Hermandades Locales. citado órgano que asume la Jefa- Artículo cuarto. - La Vice-Se bustible; Agua y Electricidad, y i) Representación sindical en tura de la comunidad nacional, cretaria Nacional de Ordenación Papel, Prensa y Artes Gráficas, las empresas, ción sindical, de 6 de Diciembre coordinación de las actividades pectàculo.

En su virtud

Ordensción Social

b) Vice-Secretaria Nacional de cional Ordensción Económica

Organización Administrativa.

Nacional de Sindicatos, es ej ór. bidas; Azúcar; Ganadería, y gano inmediato del Delegado Productos Coloniales. Nacional, mediante el cual se lle. vará el desnacho ordinario de todos los asuntos que afectan a la organización sindical del Movi. El "Club España" y la miento salvo aquellos que espe. El "Club España" y la cialmente se reserve el Delegado. Obra Sindical "Educacialmente se reserve el Delegado. su firma, en el Secretario Nacio-

Articulo tercero. - La Vice-Se. cretaria Nacional de Ordensción Social entenderà de la tramita. ción y del despacho de cuantos

## Constitución del Sindicato de la alimentación

El pasado día 16, en el salon de actos de la Delegación Descanson, en plazo breve, una Provincial de Sindicatos, se efectuó la constitución oficial del drados en las que podrán cele Sindicato de la Alimentación que integran todos los grupos sindidependencias anejas, una espléncales afectos al ramo de la vi. dica piscina reglamentaria para

Presidió el acto el Delegario Provincial de Sindicatos, señor drán disputarse pruebas de balon-Botger acompañando'e en la presidencia el Jefe de la Secreta-Ha Local de Sindicatos señor! Amenguel y el Jefe del nuevo contestando al ofrecimiento ex

E Delegado Provincial de Sindicetos v el Jefe del nuevo Sin-nerosa aportación que prestan a diceto dirigieron prevenente la la obra social de la Delegación palabra a los precentes explican. Provincial de Sindicatos, elogiando las normas que presidirán el do el espíritu falangista que ani firementiento del nuevo S'ndi- ma a los dirigenter de dicha en

Constituida en pleno funcio- asuntos guarden relación con la rá a los Sindicatos Nacionales, d) Administración, namiento la Delegación Nacional organización y funcionamiento de la Madera y Corcho; Pesca; de Sindicatos de P.E.T. y de las de las Centrales Nacionales-Sin Piel; Textil; Confección; Vidrio J.O.N.S., se hace preciso fijar dicalistas, y de los Sindicatos y y la Cerámica; Construcción; g) Prensa y Própaga definitivamente la estructura del Hermandades Locales. Metal; Industrias Químicas; Com h) Asesona Jurídica.

de los mismos en sus relaciones Artículo quinto. — La Vice-Se- de Asesoría Jurídica cuyo Servimútuas o en las que mantengan cretaria Nacional de Obras Sin- cio pasarà después a depender cuantos asuntos lo requieran por dicales cuidará de cuanto se re- del de Administración. Artículo primero - Con sumi- no quedar comprendidos dentro lacione con la organización de Artículo séptimo. - Al frente ción y dependencia directa a la de las atribuciones de los man. funcionamiento de las obras de de cada una de las Vice-Secreta-Becretaria General del Movimien. dos de los Sindicatos nacionales Educación y Descanso Hogar 18 rías Nacionales expresadas en el to la Delegación Nacional de o por afectar a actividades com- de Julio, Colonización, Artesa- articulo primero habra un Vice-Sindicatos de F.E.T. y de las prendidas en más de un Sindica- nía, Cooperación, Formación ro- Secretario Nacional, que por de-J.O.N.S. estarà integrada por una to Nacional, y, en general, de dic- fesional y Previsión Social, ac- legación nacional de la superior Secretaría Nacional y cuatro Vi- tar las normas necesarias para tualmente existentes y cuantas jerarquía sindical, presidira resce-Secretaria, Nacionales órga, conseguir que la actuación de constituyan en lo sucesivo, pectivamente, los cuatro organos ejecutivos de aquella Estas los Sindicatos Nacionales se des | Artículo sexto. — La Vice-Se- nismos consultivos con que conenvuelva siempre atendiendo a cretaria Nacional de Organiza- tarà la Delegación Nacional de a) Vice-Secretaria General de una completa ordenación de la ción Administrativa cuidarà de Sindicatos, y que serán los siordenación de la economía na lo relacionado con los distintos guientes:

c) Vice-Secretaria Nacional de dividida en los tres sectores si- guientes: guientes:

d) Vice-Secretaría Nacional de a) Sector agrario: Agrupará Organización Administrativa. los Sindicatos Nacionales de Ce-Artículo segundo. - La Secre. reales; Frutos y Productos Hortítaria Nacional de la Delegación colas; Olivo; Vid; Cerveza v Be-

b) Sector industrial: Agrupa

# ción y Descanso"

La Junta Directiva del «Club Españas, con su Presidente señor Valens, estuvieron ayer en la C. N. S. y ofrecieron al Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Rotger, para que pueda ser utilizado por la Obra Sindical «Educación y Descanso» todas las

dependencias del club. El señor Valens, dió cuenta de los grandes proyectos que tiene dicho club, que permitirán pones a disposición de «Educación y espaciosa sala de 375 metros cuabrarse fiestas, bailes, etc., con sus pruebas de natación y una gran terraza para deportes en que po cesto y celebrarse otras manifes-

taciones deportivas. El Delegado Sindical Provincial presado por el Presidente del Club España, les agradeció la ge-

sindicalista, integrada por los es Económica entenderá de la orga-pañoles en cuanto colaboran en nización de los Sindicatos Nacio-para a los Sindicatos Nacionales Secretaria del Servicio de Incaula producción a tenor de lo esta nales constituidos con arreglo a de Transportes y Comunicacio tacion y recuperación de pienes cido en el artículo primero de la clasificación establecida por nes; Hostelería y Similares; Se- marxistas, creado por el Decreto la Ley de Bases de la organiza- ley de 23 de Julio de 1941, de la guro, Banca y Bolsa, y al del Es- de 14 de diciembre de 1940 cir-

servicios de la Delegación Nacio- a) Consejo de Ordenación So-A estos efectos se considerarà nal de Sindicatos que son los si- cial

a) Inspección Central

e) Archivo.

g) Prensa y Propaganda.

cunstancialmente integrado en el

b) Consejo de Ordenación

c) Consejo de Obras Sindica-

sejos referidos en el artículo andieran asignarles. terior estaran constituídos:

tos Nacionales

nistrativa, por los Jefes de los juzgue oportunas, Tomarán porte también de los

Consejos anteriores, y en concepto de Asesores Técnicos, cuantos con tal finalidad sean designados Estadistica y colocación por la Delegación Nacional de

Artículo noveno. - Las clasificaciones expresadas en los artículos anteriores son simplemen. te enunciativas, no limitadas pues la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J.O.N.S. podrà crear previa autorización de la Secretaría Nacio. nal del Movimiento, cuantos organismos juzgue necesarios e convenientes para el cumplimiento de los fines que le fueron

a) El de Ordenación Social Nacional-Sindicelistas sometidas a glamento que someterà a la 1941. — José Luis de Arrese. por los Jefes de las Centrales Na. la Jeraiquia y dependencia directa de la Delegación Nacional de b) El de Ordenación Económi- Sindicatos podràn organizarse ca, por los Jefes de los Sindica- en forma semejante a ésta quedando a salvo la facultad de lac) El de Obras Sindicales por superior jerarquía sindical para los Jefes respectivos de las Obras, introducir en la organización de d) El de Organización Admi. aquellas cuantas modificaciones LA COBRANZA DE LA CUOTA de noviembre o sucesivos, en

## C. N. S.

Relación de las ofertas que fi . uran pendientes de este Departa.

Encuadernador Carpinteros. Ebanistas. Escultores Barbero. Labradores piedra artificial.

Planchista.

d) Consejo de Organización asignados por las Leyes de 26 de Artículo onceno. — La Delega, aprobación de la Secretaria Na. Enero y 6 de Diciembre de 1940, ción Nacional de Sindicatos que- cional del Movimiento, Artículo ostavo. - Los Con- o que ulteriores disposiciones pu- da facultada para redactar con Por Dios España y su Revolubase en las directrices conteni- ción Nacional-Sindicalista. Artículo décimo. Las Centrales das en esta orden el oportuno re- Madrid 29 de Noviembre da

## Instrucciones para el pago de la cuota sindical

SINDICAL DE IMPRESARIOS cumplimiento de lo dispuesto por Y OBREROS PERTENECIENTE dichs Ley. AL MES DE NOVIEMBRE REA. 2ª - Las Delegaciones Comar-/ STI TOTALIDAD

recaudación

las Delegaciones Comarcales y los enlaces sindicales. Locales y los enlaces sindicales

cupones o recibos de empresa de rencia, procederà a devolver el

# y de automóviles

guiente disposición:

las regulares aéreas, quedan suietas desde el día 5 de diciembre corriente a la obligación de recaudar, en concepto de impuesto prima provisional del seguro obligatorio de viajeros el 4 por 100 del importe, bruto del billete, en las de automóviles, y el 5 por 100 en las aéreas

Dichas empresas tendran derecho a retener, en concepto de Insecticidas Orión premio de cobranza el 4 por 100 del mencionado impuesto prima por ellas recaudado, y presentaran las liquideciones correspondientes con deducción de dicho tanto por ciento e ingresaran el importe del resto del impuesto prima durante los primeros trein- fabilita de Charolates y Rombares ta días siguientes a la terminación de cada trimestre:

En caso de siniestros, los asegurados o sus derechos habientes. deberán dirigir sus reclamaciones a la Compañía del Seguro Obligatorio de Viaieros (Serrano 9). con los requisitos y nlavos señalados on el R. D. de 26 de julio

LIZADA HASTA AHORA POR cales y Locales de esta Provincia MEDIO DE CUPONES O RECI- así como los enlaces sindicales BOS QUEDA SUSPENDIDA EN que hubieran procedido a reallzar ya el cobro de las cuotas co-Aclaración sobre l forma de rrespondientes al pasado mes de noviembre en todo o en parte,

Como aciaración de lo dispues- precederan a constituir un depoto en la Ley de 28 de noviembre sito de las cantidades a que as próximo pasado sobre la forma cienda el cobro de dichas cuotas, de recaudar las cuotas sindicales en sus propias Delegaciones Co. de Empresa y trabajador por el marcales o Locales o en esta Ad-Instituto Nacional de Previsión ministración Sindical Provincial 3.º 1 Una vez realizadas las

se atenderan a las siguientes nor. operaciones, contabilización v control, esta Delegación Sindical 1.ª — Se paralizarà totalmente Provincial en cumplimiento de toda la cobrenza por medio de lo dispuesto en la Ley de refetoda cuota perteneciente al mes importe de las cuotas sindicales de trabajadores y empresas co. rrespondientes al mes de noviem-Seguro obligatorio bre y que hayan sido satisfechas hasta el momento de promulga. ción de la Ley, con el fin le evipara líneas aéreas cion de la Ley, con el fin le eviel mismo concepto.

4.º - Como consecuencia de la dispuesto en los apartados ante-Madrid — El «Boletín Oficial ràn proceder a ingresar en el del Estadon .. publicado la si- Instituto Nacional de Previsión el importe de las cuotas sindica-Todas las compañías concesio- les del mes de noviembre a tener narias de líneas de automóviles y de lo ordenado en la disposición citada.

> Palma, 6 de Noviembre de 1941. El Administrador Provincia de Sindicates .- V.º B.º. El Delegado Provincial de Sindicatos

#### Antonio Marca

TINTES «IBERIA»

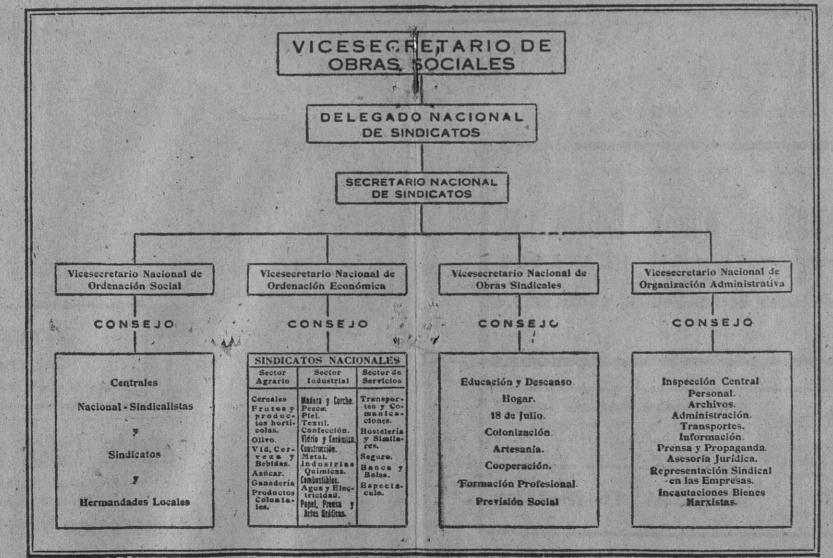
Productos Químicos Fábricas en Molins de Rey

Oficinas: Consejo de Ciento, 314-Tel. 13921 BARCELONA

:: IRENS :: VILAFRANCA

Miguel Torres

Cosechero y Ezportador de Vines VILLAFRANCA DEL PANADES



#### BIBLIOGRAFIA

cOron, Editorial aMolinon.

Hércules Poirot, el detective cuyo prestigio entre los lectores de nove,as de misterio ha ido en ereciente aumento desde su aparición en «Si asesinato de Rogelio ha hecho en defensa propia. Ackroydo novela que marca un A este ambiente llega una mu-Ackroyd» novela que marca un punto culminante en la literatura detectivesca, reaparece mas sagaz que nunca en «El misterio de la Guia de Ferrocarriles». Sus celulas grises tienen que dar de el cuanto pueden para resolver el misterio de los crimenes de un asesino que anuncia por anticipado dónde y cuando va a cometer su nuevo delito, y cuya «mar-ca» es siempre una guía de ferrocarriles abandonada junto a ca-daver.

La lucha entre A. B. C., el mistérioso criminal que asesina per orden alfabético y Hércules Poi-rot, es renida y la solución del misterio una de las más corpren-

dentes que se puedan dar Agetha Christie, autora pree-minente en la literatura de misterio, se supera a si mismo en esta nueva novela publicada por aFditorial Molino» que tantos otros éxitos de esta mismo autora nos lleva ya ofrecidos.

> "Bambi", per MARJORIE BENTON COOKE. — Colección «Violeta», Editorial «Molino».

Bambi, muchachita atrevida segura de si misma, obediente mas a sus impulsos que a sus reflexiones, e casa sin consultario con nadie, ni siquiera con e que va a ser su esposo. Lo hace porque según ella tiene que cuidar del hombre a quien elige por marido, protegerle de si mismo enacharle a vivir y empujarle hacia el éxito, mediante el mejor aprorechemiento de su capacidad de-rrochada hasta entonces en im-productivas fantesfas.

La tarea de geducera a su marido que se impone Bambi da origen a multiples y variades si-tuaciones: unas divertidas otres de honda emoción conduciando todas ellas hasia el verdadero amor, que triunfa el fin a pesar de los chstronles que se oponen

s su progreso.

grupo formado por Bambi: su nedre el distratdo profesor de matemàticas; su marido el abs-tratdo escritor de dramas profun. das y shetractes y el editor ensmarado de la loven autori man uno de los más occontinuos navelescos Rembiy use ohra Heno himanidad y himor outstants securdo número de la Calanción Waleta mie como las damés mi. bliccelona. do Editoriel Sfolino està dostinados a agrae de um évi to diene do la colidad dal mata Fial usuman

> uEl designto plateadon, por ERNEST HAYCOX. — Biblioteca «Gron Editorial aMolinos

La moderna Arizona, tan sal-vaje como hace setenta años en quanto se aleia uno un poco de

«El misterio de la guía de sus principales ciudades, es el es-ferrocarriles», por AGATHA cenario donde se desarrolla la CHRISTIE. — Biblioteca emocionante acción de esta novela. Los revolveres de seis tiros siguen siendo los principales mantenedores de la Ley y del Orden, y el matar a un hombre es com-pletamente disculpable quendo se

> jer, una artista de Hollywood. El mundo que se forece a sus ojos enteramente distinto del que hasta entonces ha visto y la atracción que sobre ella ejercen la tierra y sus moradores es cada vez mès fuerte, hasta hacer-la vacilar entre la gloria que le aguarda en la capital de Cinelandia y el amor que se le ofrece enhombres rudos, cuya tre única Ley està en el arma que llevan al cinto.

La artisfa se ve envuelta en la lucha entablada desde muchos afos sutes entre el viejo, feudo del Rancho Berrera y sus enemigos, lucha que sólo buede terminar con la muerte de quienes la cliente. alientan

Excelente novela del Oeste. Pena de acción dinamica y emoción que honra la afamada Serie Azul de Biblioteca Orb.

Sábrica de muelles espirales

DE

#### FERRETE nonness of the second s

Calle de Pujadas, 17 y 19 (esquina Dr. Robert) BARCELONA Teléf. 54042

Deservado para BARCHLONA

Especialidad en artículos de gran consumo y clases Finas para la Exportación

Dirección telegráfica: Hilandera - Teléfono 7 - Apartado 15

RAMON MASO

MATARO (Frov. Barcelona)

## CAMIONISTAS

el problema de la gasolina resuelto Gasógenos a carbón vegetal Máxima garantia

#### TALLERES BERIA

Aragón, 47-49. Carretera Inca.

Teléfono 1845



Fábricas de medio cristal vidrio bueco

ESPECIALIDAD EN FRASQUERIA V BOTELLERIA GARRAFONES

Instalaciones completas de Laboratories y Farmacias

Establecimientos y Videidas LLOFRIU Sociedad anonima Casa fundada en el año 1860

#### Pescadores Pásito

Villanueva v Geltrú - (Barcelona)



Almacén de Plátanos, Patatas, Frutas y Hortalizas

Importación directa de PLATANOS = Y =

Fruíos de Las Palmas y Tenerife

Plaza Mayor, 17-18 y 19 Palma de Mallorca Teléfono 2642

(Baleares)

## Ramón Lleonart Riera

Gestor Administrativo Colegiado. - Gestiones de cualquier clase ante las Oficinas publicas.-Especialidad en tramitaciones automovilistas .--Máxima rapidez y garantia

C. José A. Clavé n.º 37-1.9 - Tel. 1559 - PALMA

#### Bartolomé Ramón Jaume

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Presupuestos gratis

Pasage Maneu 13-2.º y Ohispo Maura, 55 PALMA

Chapas - Tableros - Maderas Miguel Cañellas

Calle A. Marqués Marqués, 32 - PALMA

## ESPECTACULO

### NOTICIAR

#### Teatros

PARECE ser, se asegura, se dice ya en «Harka» triunfa nuevamenque Adela Carboné, la admirate al fotografiar magistralmente ble actriz que fue durante mula casi totalidad de la cinta. cho tiempo uno de los prime-Irene López Heredia, ha sido contratada por María Fernanda Ladrón de Guevara.

ANA de Siria, otra de las excelentes actrices de nuestro teatro, sigue formando compañía y ha contratado a Domingo Ri. vas para su nueva formación, que encabezan la citada actriz su hijo, uno de los actores màs discretos de nuestro presente escénico.

LA nueva obra de Jardiel Poncela se estrena en la Comedia, de Madrid. Se titula «¡Madre! (El drama padre)», y en él cosa que nos extraña, no trabaja la primera actriz de la compañía, Elvira Noriega.

En su lugar actúa como primera figura femenina, Teresita Goyi, de cuyo arte se hacen lenguas cuantos han presenciado los ensayos.

DEFINITIVAMENTE resuelto el sin «pleito» del Reina Victoria de de Madrid, sabemos que a partir del 6 de enero, se hace cargo de este teatro Fernando Granada, cuyos compromisos con Valencia y el sur de España, le obligan durante unos meses, por lo que es casi seguro que se presente en dicho teatro la compañía Davó-Alfayate. a quien Fernando subarrienda este teatro por una corta tempo-

#### Cines

«SUPREMA DECISION» (Astoria)

Cine francés en su mas pura manifestación. Amor de madre y sacrificio - «decisión suprema» para que él nada sepa y viva feliz y cómodo.

La belleza de la fotografía en vuelve toda la película que es de interpretación irreprochable que se ve, más que con gusto, con el deleite de asistir a algo superior y no frecuente.

#### «POR QUE TE VI LLORAR» (Lírico)

En esta primera cinta larga que dirige Orduña, vimos cosas magnificas y lamentamos defec-

largo, novelesco, llevado àgilmen. te a la pantalla. Fraile vencedor

· Luís Peña y Pastora, su herma. ros puntales de la compañía de na, son la pareja de protagonis-

#### «REPORTER EN APUROS» (Rialto)

Pocas cosas nuevas ofrece esta película que, si llega a entretener al espectador consigue más de lo que su mediocre interpretación merece. Algunas escenas tienen dinamismo y gracia. Pero son más frecuentes las monótonas grises y aburridas.

#### «EL HERMANO FANTASMA» (Protectora)

Se desarrolla la acción de esta película alemana en el ambiente no muy prodigado en el cine de museos de arte. Una falsificación de cuadros famosos, y una intriga llevada con tal acierto que el asunto se sigue con crecido inte-

Interpretación y realización acertadas

#### «TORBELLINO» (Born)

sin grandes esfuerzos su objetivo de agradar, entretener y hacer reir al espectador.

Su desarrollo, sencillo, tiene lugar en una importante emisora de radio que Estrellita anima y hace triunfar en un concurso.

Unas bonitas canciones cantadas por ella, hacen todavía más amena y simpática la acción.

#### «TEMPESTAD» DE ALMAS» (Astoria)

Producción francesa. Raimu es el protagonista, triunfador en tantas películas en las que él solo mérito de su trabajo ha hecho que la cinta se salvara.

En esta que ahora brevemente nos ocupa, Raimu, es un aliciente más. Pero aparte de él, otros méritos advertimos. Son la interpretación de los otros actores el argumento humano y agradable, la fotografía clarisima...

#### «21 DIAS JUNTOS» (Rialto)

Podríamos dedicar largos comentarios a «21 días juntos». Se advierte en tal cinta, con la lentitud de muchas escenas, la maes-tría de una mano directora y el acierto indiscutible de la pareja protagonista. Remarquemos la intensidad de emoción de los últimos metros de película en que el protagonista abandona todo su felicidad difícilmente obtenida, tos que fácilmente hubieran po-dido ser corregidos. Un asunto para ir a entregarse a la policía...

### Figuras de la | Figuras de la pantalla

#### Maruchi Fresno



Desde aquellas primeras peliculas-recordemos «Agua en el suelo», por ejemplo-en que Maruchi Fresno llevaba a la pantalla su juventud y su belleza, ha avan-Esta cinta española que prota- zado tanto nuestro cine que no goniza Estrellita Castro cumple bastarian esas dos cosas, hoy que él ganó un merecido lugar en el mercado del mundo, para pertenecer al cine de España. Maruchi Fresno es además de joven y bo-nita, buena actriz. Es la actriz que da ya a su rostro y su expresión todos los matices que sean requeridos, aunque quede en el fondo de sus ojos fijos en algo lejano un poco de tristeza...

# escena

#### Maria Fernanda Ladrón 'de Guevara



Todo un simbolo en la escena española para la que esta actriz espanoia para la que esta actriz ha trabajado siempre con entu-siasmo y fe. Recientes todavia; aunque lejanos en el rápido paser de los días, son sus éxitos en el escenario de nuestro teatro Principal. Y fervientes los deseos de que ella vuelva a ofrecernos la maravilla de su arte.

#### FABRICA DE TEJIDOS Francisco Taberner

Calle de los Viriatos, 22 MATARO (Barcelona) 

#### SAURET, S.A.

Articulos Sanitarios Modernos Calle Pelayo, 7 - BARCELONA

#### Fábrica de Cordelería de Cáñamo, Algodón, Sisal, Yutes, Lino, etc. HILOS Y CUERDAS CUXART

Casa fundada en el año 1847-

ESPECIALIDAD: Algodón pulido glacé - Hilos y cuerdas para la pesca - Hilos para guarnicionero, botero, colchonero, zapatero y alpargatero - Hilos para telares - Hilos alumbrado - Niñeta patentada especial para los lizos - Hilos de colores

FABRICA EN BADALONA: Cayetano Soler, 13 al 17 Tel, 137 - DESPACHO EN BARCELONA: Balmes, 24-2°-2.

#### Comercial Luso - Española, S. A. , C. L. E. S. A. .

BARCELONA

Via Layetana, 3, 1.º Teféfonos: 25507 - 25522 Telegramas: CLESA M A D R I D Miguel, Moya, 6, 4,° d. Teléfono: 27361 Telegramas: C L E S A

#### MUTUA BALEAR

Seguros de incendios Seguro de accidentes

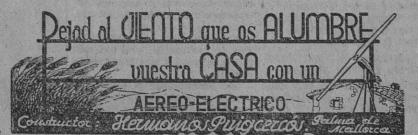
Seguro Patronal

Seguros de enfermedades

Seguros de responsabilidad civil ,

Via Roma, 45

TL° 2-8-0-3



## Se han acuñado ya 15.200.000 pesetas én monedas de 10 y 5 céntimos

#### Por primera vez los billetes del Banco de España se imprimen en la Fábrica Nacional de Moneda

dia en la Fábrica Nacional de la Moneda. La orde de acuñación de calderilla asciende a 31.250.000 pesetas. De esta cantidad se acunarán 22.500.000 pesetas en monedas de diez céntimos y 8.750.000 en monedas de cinco.

Hasta ahora se han acuñado 15.250.000 pesetas: 110 millones en piezas de diez céntimos y otros 85 millones de piezas de cinco, que, como se sabe, tienen una aleación de 0'025 de cobre y 0'975 de aluminio. Se supone que la acuña-ción total estará terminada para

ditimos de abril del año próximo. Se emplean para la acuñación 18 máquinas, alguna de las cuales produce 5.000 piezas por hora, y son atendidas por tres turnos de obreros, que trabajan ininterrumpidamente en tres jornadas de ocho horas. Cada ocho horas se paran las máquinas veinte minutos para engrasarlas y ajustarlas.

Los lingotes de la aleación se fundieron en Sabiñanigo (Hues-ca), y en Linares se fabricaron los cospeles, o sea los discos con los rebordes que han de evitar el desgaste del grabado. El cospel es sometido en la Fábrica Nacional de la Moneda a una inspección rigurosa que consiste en varias pruebas químicas y mecánicas tales como el peso, análisis químico, calibre, prueba de dureza por me-dio del aparato «Shora», que consiste en dejar caer sobre el cospel una bola de acero cuyo mayor o menor rebote indica si la dureza del metal es o no la necesaria. El cospel pasa entonces a la máquina de acuñar, que ha de convertirle en moneda, y después a otras de selección, en donde se separan cuidadosamente las que separan cumanosamente las que tienen algún defectó, por insignificante que sea, y, por último, se pesan y se cuentan con máquinas automáticas.

## SECCION DE DOCUMENTOS DE VALOR

Otra sección de gran impor tancia es la de Documentos de Valor, que fué creada por orden del Ministerio de Hacienda de 10 de septiembre de 1940 y está destinada exclusivamente a la confección de documentos de valor no nominativos como Deuda Pública, Obligaciones, carpetas, bi-lletes de Banco y otros que, no formando parte de la Renta del Timbre; Aduanas y Loterias, representan o tienen la consideración de valores y que su estampa. ción exige especiales cuidados pa-ra evitar la falsificación.

#### UNA EMISION DE BILLETES DE 500 Y OTRA DE 1.000

El primer trabajo de esta nueva sección fué la confección de una emisión de billetes del Banco de España de 500 pesetasprimera vez que se han hecho en

Cien mil pesetas en calderilla España—y que ya esté entregada se hacen aproximadamente cada al Banco. Llevan estos billetes por el anverso dos tiradas tipográficas, dos litográficas y una calcográfica, y por el reverso dos ti-pográficas / otras dos litográficas. Actualmente se trabaja en la confección de otra de billetes de 1.000 pesetas, que, como la ante-rior, constituye un verdadero alarde de tipografía, litografía y calcografía. También se han hecho en esta sección, por primera vez en España, los títulos de la Deuda de la última emisión.

Trabajan en esta sección unos cien obreros seleccionados entre el personal de la Casa, y se em-plean todas las especialidades de las artes gráficas. La fabricación de los billetes pasa por cinco revisiones en el proceso de la impresión. Los pliegos de papel que corresponden a los efectos que se han de entregar están numerados en negro, y para cada resma se numera en rojo cierta cantidad de pliegos destinados a reponer los que se estropean. Cada resma papel, desde que sale del almacén, está sometida a un control rigurosisimo. Las entregas de uno a otro operario se hacen mediante recibo, que es controlado por los interventores del Banco de España y los de la Casa. Una vez estampados los pliegos, cada uno de los cuales contiene doce billetes, se numera cada efecto y pasan al departamento de corte, revisión y empaquetado, y, ya cortados, cada revisor cuenta los billetes que se le entregan y hace paquetes por millares, en cuya envoltura estampa su firma. El efecto sale de la Fábrica Nacional de la Moneda a falta únicamente de la firma del cajero del Banco de España, que se estampa en el mismo Banco. Los pliegos inutilizados se destruyen en presencia de los interventores del Banco de España y los de la Casa de la Moneda.

#### AUTARQUIA ABSOLUTA EN LA FABRICACION

Con la creación de esta sección se pretende conseguir la autarabsoluta en la fabricación de billetes y efectos que antes se encargaban al extranjero. Hay instaladas ya varias máquinas nuevas y otras muchas compradas que se instalarán rápidamente, entre ellas tres de las más modernas, que se utilizarán para fondos exclusivamente y podrán imprimir a cinco colores. Además, dentro de un mes se ampliará notablemente la sección de fotome. cánica, única que existe en Madrid, y que, con las mejoras en vías de realización, será con mucho la primera y más moderna de España.

Con anterioridad al Movimiento sólo se hacían en la Fábrica Nacional de la Moneda las letras de cambio y los sellos de Correos. Para combatir esta inercia fué



Una obrera francesa trabajando en una fábrica alemana

## El pacto anticomunista

Berlín la firma de la prórroga del Pacto anticomunista por cinco años que tenían suscrito Ale-mania, Italia y el Japón. También lo han firmado adhiriéndose otras siete naciones, con lo que cuede decirse que el Pacto anticomunista constituye un verdadero frente común europeo. En realidad, no cabe mejor expresión de la lucha que sostiene Europa en estos momentos contra el enemigo de todos en los inmensos campos de Rusia, que la firma de documento que simboliza la autodejensa europea conten un regimen que ha intentado socavar los principios de nuestra civilización.

Lo lamentable es que aun hay naciones que teniendo el mismo grado de civilización no han dudado por mantener una suprema-

creada la Sección de Documentos de Valor, y de ella se han obteni-do ya resultados positivos pese a las dificultades enormes con que se tropieza para la importación de la maquinaria que se necesita yla falta de personal especializado; pero el Estado no regatea medios para dar a su Fábrica Nacional la importancia que merece, y es de esperar que en plazo muy breve llegue a la altura c las mejores del extranjero.

Francisco DEL VALLE

Estos dias ha tenido lugar en cia económica en aliarse con las hordas semisalvajes de Moscú. No se podrán, pues, llamar a engano si con la caida del coloso de los pies de barro se vean'arrastradas a su vez a una catástrofe, ya que la comunidad de sentimientos europea ha quedado claramente ma-nifestada en el grandioso acto que uno de estos días se ha desarrollado en los salones de la Cancillería del Reich y que evi-dencia el designio decidido de los pueblos europeos de liberarse para siempre de la gravisima amenazi rusa y de acabar con el baldón que para la civilización occidental y cristiana constituia la existencia del bolchevismo.

A nadie puede extrañar, pues, que España, en esta hora crucial para los principios eternos de su civilización, se sume también ofi-cialmente a este Pacto. Las palabras del señor Serrano Suñer son de por si bastante elocuentes para exigir un más amplio co-mentario en esta sección de última hora. España, que tiene a lo mejor de su juventud combatiendo en tierras de Rusia, no hace sino dar testimonio jurídico de esta voluntad de vencer que liga hoy a todos los pueblos de Occi-

## Vda. de M. Fernández

Fábrica de Gaseosas - MASNOU



## La catástrofe industrial de la Unión Soviética

han creado una nueva situación. En primer lugar, las mejores fuerzas combativas de Sta-lin han sido, en parte, aniquila-das, y en parte se encuentran heprisioneras. Las enormes pérdidas de soldados, militarmente bien instruidos, constituyen de por si un factor esencial para considerar la guerra decidida en contra de la Unión Soviética. que jamas podrà reemplazar las innumerables divisiones que han sido deshechas por el empuje de las armas alemanas y aliadas.

De importancia semejante es el golpe mortal que, como consecuencia de la guerra ha sufrido ya la potencialidad industrial béfica de que disponía Stalin. Citémos simplemente varios ejemplos. Con la pérdida de terreno ministros de carsón del Donetz, en el frente norte, y con el cerco y que sus ferrocarriles no han de San Petersburgo, han qeudado los bolvechiques desposeídos de sus màs importantes yacimientos bauxita, situados en Tichwin. en la linea ferroviaria que une a Moscú y San Petersburgo, que suministraban las tres cuartas pare dado separada para siempre del tes de toda la producción de que los mismos disponian. La fabrican de aluminio a base de la misma se realizaba en Swanka al sur del Lago de Ladoga y en Saporoshie, que en su fabrica de aluminio producía el setenta por ciento de todo el fabricado en la Unión Soviética. Esta pérdida equivale a un golpe de muerte para la industria aeronautica bolchevique, imposible de sustituir ni con artículos propagan-disticos ni con ninguna clase de fenfarronadas, ya que, como se sabe no se encuentran los norteamericanos muy bien provistos de la valiosa bauxita.

También se ha de acusar como muy sensible para los bolcheviques la pérdida de los campos petroliferos de la Galitzia Oriental en Drohobyez, así como los de pizarras bituminosas del norte de Estonia y al este del Lago de Peipus. La incomunicación de Carelia y de la península de Kola ha traído, como consecuencia, la pérdida de los yacimientos de fosfatos de Chibini al este del Lago Imandra, con los que los bolcheviques se ven privados de màs de la mitad de su producción en tan importante producto Por otro lado, el importantisimo distrito industrial de San Petersburgo, con sus gigantescas fàbricas se puede considerar como perdido para el rearme soviético lo que, en no pequena parte se puede hacer extensivo a la zona industrial Moscu, paralizada en su producción como consecuencia de las operaciones militares desarrollades en sus inmediaciones.

La mayor catastrofe, sin em-bargo, que los bolcheviques han sufrido en lo que va trascurrido de guerra la representa la pérdide de la Ucrania Occidental y la casi total ocupación de la orien-

Los constantes triunfos del tal, famosa por cuenta del Do-Ejército aleman y de sus aliados netz. Con ella que con razón en el teatro de operaciones del puede llamarse el Ruhr soviético, dejan de contar los bolcheviques con su mayor balkarte industrial. Para apreciario, basta tener en cuenta que las posibilidades geobasta tener en lógicas de la zona carbonifera del Donetz se evaluan en unos 90 mil millones de toneladas. Por lo que hace a la extracción de carbón, la cuencia del Donetz con sus 78 millones de toneladas, es decir, el 61 por ciento de toda la producción de la Unión, se encuentra en el primer lugar de todas sus regiones productivas. Pérdida que se agrava si se con-sidera que el carbón del Donetz acusa características muy semejantes al del Ruhr, siendo muy apto para la producción de cok Se puede decir que casi toda la Rusia europea depende de los suquemado otro carbón que éste. con lo que queda indicado lo que su pérdida ha de significar para el potencial bélico de los Soviets. Aparte de ello, con la ocupación de la cuenca del Donetz ha queresto de Rusia la zona de mayor densidad de población de la misma. Si se consideran en su conjunto los anteriores factores, bien puede sentarse la afirmación de que con la ocupación de la Ucrania Oriental ha quedado desarticulada toda la industria soviética de armamentos.

No sólo ha perdido la Unión Soviética sus mejores yacimientos de carbón. Se ha de tener presente lo que para su producción industrial supone el no poder disponer màs de la produc-ción de ciudades como Dniepropetrowsk, Dnieprodsershinsk Kriwoi Rog y Saparoshie, que, conjuntamente con las del Donetz.

la producción de hierro, acero y encuentra otro consuelo que d productos de laminación de la Unión Soviética, He aqui las respectivas producciones por lo que refiere a las tres indicadas partidas:

Lingote de hierro, Zona de Dnieper en millones de teneladas 4,0, Zona del Donetz en millones de toneladas 6,028.

Lingote de acero, Zona de Dnieper en millones de tonels-Zona de das 4,9, Zona del Donetz en mi-llones de toneladas 5,95.

Productos de laminación, Zona de Dnieper en millones de toneladas 3,8, Zona del Donetz en millones de toneladas 3,3.

Tampeco podrán nunca plazar los bolcheviques la industria de transformación. Como se sabe la mayor parte de la misma se halla concentrada en las regiones de San Petersburgo y de Moscú. La participación de la primera en la industria de las concentraciones navales asciende al 50 per 100 de toda la de la Unión Soviética, en la eléctrica llega la misma al 50 por ciento, en la química y en la del cuero al 25 por ciento, etc., etc. La posición que ocupaba San Petersburgo por lo que se reflere a la industria óp. tica y de mecànica de precisión simplemente monopolizadora. Y Nikolayew, Odesa y Sebasto-pol contaban con los astilleros que completaban la producción de los de San Petersburgo, Y todavía habrian de ser citados los centros industriales de Kiew y de algu-nas ciudades de la zona del Dnieper, en las que se encontraban algunas de las principales fàbricas soviéticas de locomotoras, vagones, maquinaria de todas cla ses, etc., etc. Y, por si todo ello fuera poco, la pérdida de todos estos centros de producción industrial ha Levado consigo para los Soviets la de los mejores obreros especializados con que los bolcheviques contaban, que, dado su largo y a veces nada fâcil aprendizaje, no es cosa que pueda ser improvisada.

Frente a esta catàstrofe indusregistran el 55 por ciento de toda trial, la propaganda inglesa no

ponderar las más que hipotéticas riquezas industriales de que dis-pone la Unión Soviética en la parte oriental de su territorio p en el corazón de Asia A ello na se ha de constestar màs sino que la base de la capacidad trial, por .o que hace a la producción de armamentos, radica casi exclusivamente en los Ura-les y en la Siberia Occidental. En los primeros se encuentra el llamado scomplejo» industrial de Kusneck, cuyos principales focos son Swerdlowsk (la antivua Ekason Swerdiows. (Ia en terinenburg), Molotow (Ia en horm) Magnito. gorsk, Slatoust y Orst. Esta zona cuenta con los yacimientos de mineral de hierro de Magnitnaya, cerca de Magnitogorsk, encontrandose diseminadas entre las citadas ciudades las princi pales factorias metalúrgicas del «complejo». Pero no se ha de dejar de tener en cuenta que toda la producción siderúrgica de los Urales no cuivale más que a la quinta parte de la total de la Unión. Como muy desfavorable se ha de considerar la situación de los yacimientos de carbón de esta región industrial y el hecho de que el mismo no es apropiado para la producción de cok. La cuenca de Kusneck constituye a su vez una importante zona industrial, pero su creación es demasiado reciente para que su producción pueda ser tomada en cuenta como factor decisivo. Y en sus balbuceos se encuentra la producción industrial de los distritos con que los bolcheviques cuentan en el Extremo Oriente y en el Asia Central.

Mas, a todos los fanta calculos que la propaganda glesa hace sobre las posibilidades de explotación de estas lejanas zonas industriales se opone la realidad del total desorden en que se encuentran los medios de comunicación y de transporte de la Unión Soviética. Casi todos los centros principales de comunicaciones se encuentran en manos alemanas, o sin poder cumplir su misión como resultado del avan-ce alemán. Las dificultades en los transportes son tan grandes que vendran a anular los deses-perados esfuerzos que realizan los bolcheviques para poner en explotación las riquezas de sus comarcas industriales màs aleia das, una vez que han sido priva-dos de casi todas de las que disponían en Europa.

Resumiendo, puede decirse que con la ocupación de la cuenca del Donetz y con la de Moscu han perdido tanto los bolcheviques que, unido esto a lo que igualmente han perdido en otras zonas de la Unión; equivale a las tres cuar. tas partes de la total producción de la industria de armamentos soviética. Esta situación no puede variarse como consecuencia de cualquiera clase de ayuda que desde el Extranjero quisiera prestarse en favor de la Unión Sovié. tica. Con razón puede decirse que, como consecuencia de la campaña de 1941, ha quedado desarticulada y en poder de los alemanes la mayor parte de la industria bélica soviética.

FABRICA DE GENEPOS DE PUNTO

#### MIGUEL SALA

Viriatos, 15-21 :: Teléfono 421 :: MATARO



## Importante orden sobre la "Tarjeta de Comprador"

#### Circular n.º 38 del Sindicato Nacional Textil

ACLARACIONES SOBRE E USO DE LA «TARJETA DE

Oficial del Estado» núm. 321, emanada del Ministerio de Industria y Comercio y por su Articulo 1.º se declara obligatoria para comerciantes, mayoristas, detallistas y mixtos, la posesión y uso de la «Tarjeta de Comprador» y el Artículo 2.º prohibe vender a mayoristas y detallistas que carezcan de la Tarjeta y se obliga e que en las facturas y recibos conste el número de la misma.

Por consiguiente, la citada Disposición Ministerial confirma en todas sus partes la reglamentación establecida por este Sindicato en materia de «Tarjeta de nido conocimiento que ha podido Comprador». Visto lo cual, pro- comprobar que en gran número cede difundir las siguientes instrucciones.

#### - EXCLUSION TEMPORAL DE AMBULANTES Y SALDIS-

De momento, la Tarjeta se extiende solamente a los comerciantes mayoristas, detallistas y mixtos que tengan reconocida legalmente su personalidad como tales y se excluye a los vendedores ambulantes y a los de pequeñas industrias de ejercicio fijo vulgarmente conocidos como comer-ciantes del «Restro» en Madrid y de «Encanyes» en Barcelona y otres similares. Para unos y otros se establecerà en breve la reglamentación según la cual solamen. te podran comprar a mayoristas y no directamente a fabricantes.

Como consecuencia de lo que se acaba de decir, las distintas Oficinas de este Sindicato, que cuidan de la émisión de Tarjetas. se abstendran de facilitarlas a las vendedores ambulantes y a los otros antes citados y procederán a anular las Tarjetas que les hubiesen sido ya expedidas. De la misma manera se ordenarà a los industriales textiles se abstengan de vender a unos y a otros. Unicamente podràn hacerlo los mayoristas, cuando se trate de clien. tes antiguos y perfectamente reconocidos como tales.

#### - CON EL NUMERO DE LA DECLARACION SE PUEDEN EFECTUAR COMPRAS

Por el hecho de que los comerciantes se han mostrado remisos en proveerse de la Tarjeta. desatendiendo los repetidos avisos y notificaciones y hasta las prórrogas de plazo, es lo cierto que a última hora y al llegar la fecha de entrada en vigor, es cuando se han acumulado las peticiones en tan gran número que es imposible despacharlas con la suficiente rapidez por tener una mi-

INSTRUCCIONES Y ciones dadas, ni conceder nuevos IONES SOBRF EL aplazamientos que serían del todo contraproducentes, hay que COMPRADOR» comunicar a los industriales que Por Orden de 11 de noviembre deben continuar haciendo sus sude 1941, publicada en el «Boletín ministros a los clientes habituales, con tal que manifiesten estos escrito y bajo su responsabilidad el número de la declaración jurada presentada. De lo que si deberan abstenerse es de vender a cualquier nuevo cliente que no vaya provisto de la Tarieta.

#### FALSEDADES EN LOS PORCENTAJES DE MAYORIS-TA Y DETALLISTA

Estableciéndose en cada Tarieta el tanto por ciento de mayorista y de detallista que corresponde a la Empresa poseedora, según su propia declaración, se advierte que esta Jefatura ha tecomprobar que en gran número de comerciantes desaprensivos han sobreseado dichas declaraciones atribuyéndose porcentajes de mayoristas que no les corresponden. En consecuencia, se invita a los industriales a que el pre. sentàrseles 'algún comprador sobre cuyo caràcter de mayorista puedan tener alguna duda, lo pongan en conocimiento de los servicios pertinentes de este Sindicato que efectuarà las investigaciones y aplicarà las sanciones que sean del caso.

Para los comerciantes mixtos, que todavía no estàn provistos de Tarjeta y por tanto no pueda establecerse en cada factura la separación del trato que corresponde darle como mayorista detallista se seguirà con la costumbre con que se le trataba hasta. el presente, sin introducir modificación alguna que pueda motivar protesta por parte de dicho comerciante.

## 4.4 — SANCIONES A LOS IN-DUSTRIALES QUE NO RESPE-TEN LAS REGLAS DE LA TAR-JETA

Constituye una infracción sancionable por parte de los fabricantes la de que se niegue a admitir y aplicar los porcentajes señalados en cada Tarjeta, para dar a su poseccor el trato que corresponda. Tal abuso serà sancionado por este Sindicato. Ilegando a la reducción de cupo o a quitarlo por entero, del fabricante infractor; el cual, si considera que no es justo lo que en la Tarjeta se establece, tiene ya, como se ha dicho anteriormente, recurso de ponerlo en conocimiento de este Sindicato, para dar lugar a que se hagan las rectificaciones oportunas

#### 5.4 - MODO DE APLICAR LOS PORCENTAJES

Se han suscitado no pocas dudas por el hecho de que algunos nima garantía efectuando algu. comerciantes venían comprando nas comprobaciones. con el caracter exclusivamente Para no rectificar las disposido de mayoristas, determinados ar-

el caracter exclusivamente de detallistas, otros artículos a otros fabricantes. Es absolutamente imposible que se puedan establecer normas para cada caso concreto, y ni siquiera con referencia a tales o cuales articulos textiles.

Por esto se acudió a una reglamentación de tipo general, en la que tomando en cuenta el hecho mas característico del volumen de negocios desarrollados por la Empresa, se separase esta en dos partes: una de mayorista y otra de detallista, con la presunción de que si no e una manera exacpor lo menos bastante aproximada, lo que ahora puede perder un comerciante al darle trato de detallista para algunos artículos de su comercio, lo compense con el beneficio de recibir rato dè mayorista para otros articulos que venían comprando con caracter de detallista. Es indudable que la compensación no serà rigurosamente matemàtica, pero nunca en una reglamentación de tipo general se puede pretensatisfacer integramente las, posiciones individuales,

Se aclara por tanto, que la aplicación del tanto por ciento de mayorista y de detall, ha de hacerse sobre cada factura y practicarla cada uno de los industriales sin consideración a los artículos que vende. sino que cada factura se descompondrà en dos partes con arreglo a lo que corresponde al respectivo trato. 6.ª - A QUIENES CORRESPON-

## DE EL 15 % Y COMO APLI-CARLO

El 15 % en concepto de mayo-rista corresponde como beneficio a todos los industriales que venden a detallistas o en la proporción de este caracter que correspenda a las Tarjetas de comerciantes mixtos.

de pleno derecho a los industriales que estén en perfecta condición legal para poder vender a los detallistas. A los que les faleste requisito continuaràn refeniendo el 15 % en espera de las normas que se dictaràn en su día del mismo.

neficio del industrial que venda chas a detallistas, tiene un sentido puramente limitativo, pero no abque los fabricantes podràn hacer alguna concesión sobre dicho tanto por ciento a aquellos de sus clientes que consideren son acreedores a ello en razón de su antigüedad prontitud en el pago. Madrid. 25 de Noviembre de volumen de compras, etc. Es de- 1941. — El Jefe Nacional. — Fircir, se considera dicho tonto por mado: P. Aual Villalbi.

tículos a unos rabricantes y con ciento como un margen a disposición del fabricante para descriminar su clientela.

## 7.º — TARJETA A CONFECCIO. NISTAS Y OUROS

A los confeccionistas, comer. ciantes de géneros de punto, mercería, y otros, no se puede, por el momento, exigir la «Tarjeta de Comprador» por cuanto se ha producido una cierta confusión que ha determinado que mientras en unas Delegaciones de Servicios de este Sindicato se expiden Tar. jetas para merceros y comercian. tes de géneros de punto, en otras se les niega. De aquí que se or-dene a los industriales y mayo. ristas que habran de continuar vendiendo a los que eran' clientes conocidos, sin necesidad de exigirles la Tarjeta, ni el número de la declaración jurada, y con solo la advertencia de que por lo que atañe a los confeccionistas reduciràn sus suministros al 50 % del volumen de tejidos que venían entregàndoles normal-

Se espera que en breve plazo se haran públicas las disposiciones referentes al uso de la Tarjeta de Comprador para los confeccionisnistas y demàs sectores antes mencicnados.

#### 814 — TARJETAS A USUARIOS

Ademàs de las Tarjetas de Comprador para uso de los comerciantes confeccionistas, merceros, etc., se habrà de proveer de Tarjeta a determinadas Industrias que son compradores de artículos textiles no para revenderlos, sino para utilizarlos en algún proceso de su fabricación propia; tales son, por ejemplo, los «empresarios», que sin maquinaria propia compran empesa para hacerlos estampar por su cuenta; fàbricas de papel en cuanto a mantas y otras fàbricas para tejidos destinados a fil-'Ahora bien, estrictamente este para tejidos destinados a filbeneficio del 15 % corresponde tros, etc. Para poder reglamentar con cuidado este aspecto de la concesión de la Tarjeta de Usuario, se interesa de las respectivas Secciones que, en un plazo que terminarà el día 30 del mes corriente, envien a esta Jefatura una relación de aquellas induspara disponer sobre la aplicación trias a las que se considere que se ha de proveer de la Tarjeta Es opinión de este Sindicato de Comprador Usuario, que la aplicación del 15 % en be- contrarse en las condiciones di-

Cada una de las Secciones cuidarà de dar a conocer en el tasolutamente obligatorio; de modo blón de anuncios y por medio de Circular dirigida a los industriales adscritos a la misma, el con-tenido precedente.

Por Dios. España y su Revolución Nacional Sindicalista.

GASOGENO AUTO GAS

Paseo de Gracia, 43 = Tel. 11352 - BARCELONA 

# Contra los Delegación Sindical Sindicato de hinixtificadores

El triunfo político de una doc- no a la ética rigurosa que, nese trina lleva consigo aparejado el a difamiaciones ignaras o a aumento multitudinario de sus se- en sus mandos persiste. I guidores, o que de tales blasonan. Así ha sucedido, como era natural, con el Nacionalsindicalismo. El 18 de julio de 1936 marcô el momento de la riada de muchas aguas a nuestro cauce. Clare es que la riada arrastra siempre alu-vién y desperdicio. Y de este mo-do, al primitivo oro de la Falange se adhirió la galena de mu-chas gentes flojas para la ten-sión que el servicio duro a la Patria comporta. De aquí a la farea de mixtificar la dectrina, el modo de ser y los objetivos de la Revolución española no había mas que un breve espacio histórico: el que durase el riesgo de la contienda. Prento se oyeron voces, amigas ' hostiles, que con propósitos bien distintos empezaron a denunciar el hecho inevi-table. Pero era a la propia Fa-lange a quien competía, pues sólo ella sabe cuál es su autenticidad doctrinal y ética, crear el tribu-nal depurador que cribase el oro de la escoria. La ordenanza que el secretario general del Mevi-miento ha dictado recientemente no significa una novedad táctica, sino la continuidad de un modo de ser. Dentro de la Falange lamás cupieron, sino emmascarados, los masones, los vendidos al oro o a la política egoista de extranjeros Estados, los asesinos ni sus cómplices, los separatistas del des-tino común de la Patria, los in-morales, los perjuros, los ateos, los estraperlistas. Contra todos esos falsos españoles arremete ahora la Falange con el mismo vigor de siempre. Solo que ahora zcaso se habían colado subrenticiamente en nuestras filas. Su-brenticiamente, que a las claras jamás el Nacionalsindicalismo amigó con semeiante estofa de

La depuración de la Falange no se debe a la intriga de fuera, si-

cepción, si la hubiera, no pria otra cosa que el empeño enemigo por desustanciar el régimen que ha venido a empalmar una España de caricatura con la España grande y difícil de la época imperial. Tal vez lenguas mendaces deslicen la insidia, corran el escándalo, finjan farisaicamente una aprobación parcial por lo que conjeturen fruto de sus sordas campañas puritanas. Pero la Falange, al decidirse a la depurano se mueve para desvirtuar su estilo de hacer ni su marevolucionaria de sentir a España. Otro es el alcance de su ordenanza: expulsar de su templo a los escribas y fariseos que ponían en almoneda, con sus conductas denigrantes, el sagrado te-soro de la Revolución española con su millén de vidas impoladas. batan palmas nuestros enemigos ni se alegren esos espon-táneos consejeros que al margen de nuestra marcha nos susurraban sus modos al oído La Falange no es un Movimiento corrompido; entera está en su vi-gor primigenio y voz auténtica la manda. Ahora ganará su pristina agilidad para el combate cuando de sus filas hayan sido elimina-das las máscaras. La depuración no es, como muchos quisieran, medida de rigor contra la Falange, sino que se dirige con-tra los traidores que, desde nuestro propio campo, espiaban para abrir brecha al enemico de fuera, Por otra parte, sería burda estupidez imaginarnos tan ingenuos como nava que nos estimosemos pidez nosotros mismos de enemigos At centinela nadie lo alerta ni vigila sino su ojo despierto. Los que se agazapan en la sombra propicia con ánimo ofensivo son las que han de temer y retirarse a sus madrigueras.

Todos los acreedores de esta Grupo de barberos y Delegación Sindical Provincial Grupo de barberos y así como todos los Organismos pe uqueros dependientes de la misma, prepróximo, extracto de su errada al dia 31--12-41. justificantes oportunes 'atstros u otros servicios

Se entie le que todos aquellos que no currolen este requirito, re nuncian al reconocimiento de sus créditos. La presentación de los extractos no implica su aproba ción por esta Delegación

Por Dios, Espeña v su Revolución Naciona Sindicalista.

El Delegado S'erdical Proviscial. Firmado: J Rotger Nadal.

#### LATONFRIA Y ELECTRICIDAD FRANCISCOMIO

Taller: Arrabal de la Fuente. 3 Particular: 2 de Mayo, 30 VILLAFRANCA DEL PANADES ANTONIO GALLEMI

Se pone en conocimiento de los 'eluque. empresarios (harberos y ciudad que hayan Boletín de Sindicahayan ros) de ado de sus corres-tografías, que pueción a pond: . rocoger el vale đen p Coretorio Local de carbón e esta Delan die hacta nitimo de

Por Dios Erpañ tom

Palma to de Dielerchra de 1941 THE DIT STANDICATO

#### DOMINGO OLIVELLA

VILLAPRANOA DEL PANADES

RESERVADO

#### VIDES AMERICANAS

## Rafael Battle Planas

VILLAFRANCA DEL PANADES

BARCELONA Teléf. 883889

#### freixedas ose

LE DESEAN FEL CIDA DES EN LAS PROXIMAS FIESTAS Y PROSPERIDADES EN EL AÑO NUEVO

Villafranca del Panadés

## VINOS AL POR MAYOR Y FABRICA DE VINAGRES Luis Marcé y C.1ª S. I

VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona)
Sección Vinos: Pasteur. 12 — Sección Vinagres: Pasteur, 7
Teléfonos: 141—Almacén 149 (particular)

RESERVADO

BARCELONA



Una de las importantes instalaciones industriales de la cuenca del Donetz que han caido intactas en poder de las tropas alemanas



## Barómetro del Mundo

a guerra ha encontrado nue-vos campos de batalla y se hi trasplantado a otros mares, tomando una magnitud y extenconflicto iniciado en 1939 se convierta en confligración mundial y en la más gigantesen temostración bélica que conocieron los tiempos.

El desenlace que la crítica situa-ción internacional del Paci-fico tuvo el 7 de Diciem-bre no ha sorprendido. Los Estados Unidos quisteron debilitar al Japón y asfixiarlo eco-nómicamente. No ha cabido al Imperio Nipón otra defensa que to de las urmas. Y el Pacifico ha dejado de hacer honor a su nombre dando paso a una vertiginosa guerra naval, a un fulminante ablitz Kriego en el mar. Bajo la acción de los tor-pedos—¿torpedos numanos? de los japoneses heroicos, misticos y audaces, han caido las snejores y mayores unidades de las flotas de John Bull y del Tio Sam. Acorazados gigantes, portaviones modernisimos, sub-marinos, petroleros y mercan-tes han sucumbido ante los ataques aéreos y naval de los ja-

Oklahoma s, a Virginia s, a Le-zinglors, aArizonas, aRepulses, aPrince of Waless, aKing Geor-ge Vs, etc. son nombres que han iniciado una nueva epoca en la guerra del mar que ha detado su ctónico di mundo. dejado ya ciónito al mundo.

Y tos grandes puntos de apoyo y las más modernas bases militares y navales, basamento de los sistemas dejensivos y ofensivos en Extremo Oriente de los Estados Unidos y de Gran Breta-Ra se hallan bajo el juego o la amenaza directa de los cañones y de los cuatrimotores del Sol Naciente.

Malasia con su gran fortaleza de Singapar, Hong-Kong, el me-for y más importante puerto británico en el Mar de la China. Thajiandia y la ruta de Birmania — via de acceso a Chang-Kai-Sheck de la ayuda Chang-Kai-Sheck de la ayuda anglo-yangui—, las Indias Ho-lundesas, las islas de la Ocea-mia paradisiaca el Archipté-lago Filipino, rico y progresivo con sabor español, ven sobre sus cielos, en sus costas o en ens comunicaciones avanzar, atacar y conquistar a los soldi-dos del Mikado, tradicional-mente exótico y modernamente occidental.

El Japón sabe ahora de la fideli-dad de sus amigos del Pacto Tripartito — Pacto de acero para la guerra y para la Paz— y acoge con júbilo la adhesión armada y vibrante de Alemania e Italia a su lucha contra el

capitalismo judio-masónico y explotador, para abrirse paso y salir al aire libre de la justicia de la verdad, implantando un Orden Nuevo, una nueva organización del Mundo.

mientras sobre los arenales de Cirenaica y las junglas playas del lejano Oriente truena el cañón y zumban las es-cuadrillas del aire, en los frentes de Rusia, el Gran ejér-cito de tierra del Reich se vrepara para invernar marcando una linea de estabilización, mefor dicho, de neutralización; dejando la mejor voz y la mejor acción a los enjambres destructores de la «Luitwaffe».

Y mientras —también—la guerra truena y se impone en Berlin se reunen los hombres represen-

## Se instalará en el norte de España una gran fábrica de materias primas sintéticas

#### Declaraciones del doctor alemán Richard Lepsius

que ha venido a esa ciudad expresamente para dar unas conferencias sobre materias primas sintéticas, ha hecho unas interesantes declaraciones sobre el par-

Ha comenzado diciendo que hace unos diez años empezó sus investigaciones sobre las materias

Barcelona.—El doctor Richard de gran utilidad en los vehículos, Lepsius. Jestacada personalidad por su propiedad de no astillarse alemana en el mundo científico, como el natural y de cuyos resultados positivos hablan por sí mismos los heches.

Los productos sintéticos pueden aventajar a los fabricados con materias primas de primer orden. Son muchos los casos. El abunas, por ejemplo, es un producto sintético derivado del acetileno, que llena perfectamente las necesidase reunen los hombres representativos de la Nueva Europa, de' sea la carencia de materias primundo nuevo, joven y revolucionario para establecer normas,
consignas y rumbos para le
paz que traera esta descomunal
batalla crucial e histórica.

Sinteticas, y que
sea la carencia de materias priticamente en la guerra actual
hacen presentir la desaparición
con el tiempo, de las plentaciones
del caucho. Por lo pronto, he
batalla crucial e histórica.

Cra utilizado el cristal sintético,
que se puede prescindir sin ringún reparo. El caucho sintético
ticamente en la guerra actual
hacen presentir la desaparición
con el tiempo, de las plentaciones
del caucho. Por lo pronto, he
cra utilizado el cristal sintético,
que se puede prescindir sin ringún reparo. El caucho sintético
ticamente en la guerra actual
hacen presentir la desaparición
con el tiempo, de las plentaciones
del caucho. Por lo pronto, he
cra utilizado el cristal sintético,
que se puede prescindir sin ringún reparo. El caucho sintético tiene la gran ventaja de no ser atacado por la influencia de la gasolina ni del aceite como ocurre con el natural. Además, los neumàticos fabricados por este producto artificial tienen màs duración, lo que prueba la dureza del material.

Otras materias artificiales han dado resultados satisfactorios; entre ellas debemos citar la «bakelita» y el «trotitur», derivados ob-tenidos de la destilación del carbon y otros muchos. Esta ventaja repercutirà en las industrias, para las que ha comenzado una nueva era. En los momentos actuales hemos entrado en los puntos más culminantes de la producción, con la aportación de los adelantos de la quimica, la cual puede poner a disposición de todas las industrias materias pri-mas completamente nuevas y desconocidas hasta la fecha.

A propósito de industrias nue. vas, puede decirse que para el próximo año comenzarà a levantare se una gran fábrica en el Norte de España para la fabricación de estas materias. En ella se aplicaran todas las experiencias alema-nas, Esto corrobora mi afirmación anterior de que Alemania no produce materias artificiales por pura necesidad, sino porque ellas dan tan buen o mejor resultado que las naturales. Ade-mas, hay otro caso muy signifia cativo, y es que los Estados Uni-dos obtienen una tercera parte de la producción mundial de materias primas de esta indole: es decir, to mismo que Alemania, la parte està repartida entre



BARCELONA .- Misa de campaña en la estación de San Andrés durante la concentración de 4.000 productores ferroviarios a los que dirigió la palabra el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movilas demás naciones del mundo. miento, Sr. Correa Veglisón